

# Al acecho de salud reproductiva

De seguir la lógica que posibilitó la reforma al artículo 2 constitucional, que protege la vida desde la fecundación, las autoridades pueden prohibir los métodos anticonceptivos porque tienen sustento jurídico para hacerlo, alertó César Tarello Leal, abogado que ha trabajado en controversias constitucionales que echen abajo el contenido de dicha reforma.

Tarello Leal señaló que la prohibición de la píldora del día siguiente y el DIU sería una contradicción, ya que ese tipo de métodos an-

ticonceptivos están aprobados por normas de salud general federales y normas oficiales mexicanas, que en términos de la Ley General de Salud del estado se integran como parte del sistema en materia de educación sexual, de anticoncepción y planeación familiar.

“¿Cómo pueden educar a la sociedad y a una mujer en el uso de la pastilla y el DIU, cuando la Constitución es contraria al uso de estos mecanismos porque chocan con ella debido a que afectan la fecundación?”

“Llegamos al absurdo que estas constitu-

ciones modificadas, en vez de ampliar los derechos como dicen los grupos pro vida, al contrario, limitan la gama de derechos porque ponen la vida por arriba de los demás y no se puede ponderar”, explicó.

Mientras tanto, en el tema de los matrimonios entre personas del mismo sexo, Bernardo Romero Vázquez, ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), calificó como una “trampa” la consulta “ciudadana” que impulsó la Comisión de la Familia en la LVI Legislatura,

encabezada por el diputado panista Salvador Martínez Ortiz.

*Abril Suárez*

*Páginas 10 y 11*

## Indígenas muestran su perspectiva y tradiciones

*Luz Marina Moreno / Sergio Alberto Cortés / Isaac Mastache*

*Páginas 7 y 19*

## OPINIÓN

### Respuesta a Julio Figueroa

*Edmundo González Llaca*

*Página 12*

### Calzada y Obama

*Germán Espino*

*Página 17*

### La encrucijada de los legisladores

*Rafael Vázquez*

*Página 17*



FOTO: Ariadna Hernández Castrejón

## Asfixian obras al Centro Histórico

Tres años y 150 millones de pesos no fueron suficientes.

Pese a que se prometió terminar las obras del cableado subterráneo antes de 2010, el Centro Histórico sigue “secuestrado” por este proyecto, lo que ha provocado se intensifique el caos vial, aumente la inconformidad

entre la población e inclusive comerciantes se vean obligados a cerrar sus negocios, al sufrir disminución de hasta 50 por ciento en sus ventas.

“Nos ha afectado muchísimo las ventas porque ha bajado mucho la afluencia de la gente y a la larga pienso que esas autoridades están

matando el Centro”, expresó Juan Carlos Reyes, comerciante de la zona afectada, quien tiene su negocio sobre la calle de Juárez.

*Miguel Tierrafría*

*Páginas 4 y 5*

BUSCA SUPLEMENTOS



SUCESSION  
UAQ  
Y PANÓPTICO

• Como una forma pacífica de denunciar la pobreza extrema en Latinoamérica, más de 200 personas durmieron a la intemperie la noche del viernes 14 de octubre en Plaza Constitución, lugar en el que estuvieron hasta la mañana del sábado 15

ANGÉLICA HERNÁNDEZ

Jóvenes voluntarios de la organización “Un techo para mi país” durmieron en Plaza Constitución como forma pacífica de denuncia ante la pobreza extrema en Latinoamérica.

El evento “La Noche sin Techo” conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Extrema Pobreza (14 de octubre), y fue llevado a cabo simultáneamente en los 19 países —entre ellos México— en los que la organización se encuentra trabajando. Las sedes nacionales fueron las ciudades de México, Monterrey y Querétaro.

“La Noche sin Techo” empezó cerca de las 19:30 horas con un discurso de la directora regional de la organización, Laura Castañeda, quien agradeció a los asistentes por su presencia.

# Jóvenes voluntarios realizaron la primera “noche sin techo”

“Un tercio de la población en Latinoamérica se encuentra en situación de pobreza extrema. Nosotros representamos los dos tercios restantes que, por una cuestión de fortuna, nació en una situación distinta. ¿Qué vamos a hacer al respecto?”, de esta manera animó a los voluntarios a seguir participando en la labor de erradicar la pobreza en Latinoamérica y, específicamente, en nuestro país.

“La pobreza implica no solamente carecer de poder adquisitivo, sino vivir en un constante estado de desastre social, de violación de los derechos humanos”, señaló.

Con estas palabras la joven directora regional dio inicio a un foro de debate cuyo tema fue “Los derechos humanos como causa y consecuencia de los desastres sociales”, en el cual participaron: como representante del sector educativo, María Fernanda Trejo, ingeniera arquitecta y catedrática del Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ); del sector empresarial, Vladimiro de la Mora, director general de General Electric Querétaro; del sector de medios de comunicación masiva, Lilian Rivera, catedrática de la Universidad Marista.

A ellos se sumaron Juan Carlos Ruelas Juárez, promotor de la Dirección de Desarrollo Regional en Querétaro, como parte del sector público; del sector civil estuvieron Federico Arellano y Héctor Fernández, directores y fundadores de GENS Creando Posibilidades; mientras que por parte del sector universitario, Teresa Reséndiz, líder comunitaria de La Laborcilla, en donde la organización desarrolla un programa actualmente.

## Exhortaron a jóvenes a participar “desde su propia trinchera”

Durante el foro los ponentes dieron a conocer sus puntos de vista respecto al tema mencionado y dieron algunas propuestas para resolver esta problemática.

Vladimiro de la Mora, director general de General Electric Querétaro aseguró, “el sector empresarial debe participar en la erradicación de la pobreza de un forma integral, no sólo con aportaciones monetarias, sino tecnológicas y humanas”.

A continuación, la ingeniera arquitecta María Fernanda Trejo defendió a la educación como arma principal en la erradicación de la pobreza en México, ya que a través de ésta se puede concientizar a la población sobre sus derechos y así asegurarles una mejor calidad de vida; “nosotros podemos empezar a actuar educando”, manifestó.

La representante del sector de medios de comunicación masiva, Lilian Rivera, cuestionó a los jóvenes asistentes al evento.

“¿Cuántas veces no aceptamos los contenidos que nos dan los medios sólo porque no exigen pensar, generar una conciencia? ¿Qué papel están jugando ustedes? Si cada uno de nosotros hace un pequeño cambio en su en-

torno, se pueden cambiar muchas cosas, ¿qué sociedad queremos entonces?”, dijo.

A continuación, el promotor de la Dirección de Desarrollo Regional en Querétaro, Juan Carlos Ruelas, invitó a los jóvenes a generar alternativas “desde su propia trinchera”, y aseguró que las problemáticas sociales no se resuelven alejándose de ellas, sino participando activamente en propuestas que mejoren la calidad de vida de todos.

En un contexto similar, los directores-fundadores del proyecto GENS Creando posibilidades, Federico Arellano y Héctor Fernández, instaron a los asistentes a realizar proyectos que eviten que los jóvenes se encuentren en una situación de pobreza.

“Un grupo vulnerable es aquel que, por diversas circunstancias, no se puede defender. Los jóvenes son un grupo vulnerable ya que por diversas cuestiones sociales y culturales no se pueden insertar en el ámbito laboral, no pueden realizar movilidad social y, por tanto, se encuentran en peligro constante de estar en situación de pobreza”, afirmó.

Ambos ponentes concluyeron que lo que México necesita son “jóvenes que construyan”.

Finalmente, Teresa Reséndiz, líder de la comunidad de La Laborcilla, agradeció con un discurso a los miembros de la organización por el trabajo realizado.

Manifestó que es necesario seguir un trabajo conjunto y transparente, en el que todos los sectores de la sociedad colaboren para erradicar la pobreza, y que Latinoamérica debe estar unida para la solución de esta problemática.

“Un techo para mi país’ es muy importante porque gracias a ella me ha cambiado la vida. Quizá me falten palabras para expresarme, pero es lo que les quería compartir”, expresó.

## En el transcurso de la noche se fue incrementando el número de participantes

“La Noche sin Techo” es una forma de vivir experiencias de las personas que se encuentran en situación de pobreza extrema, dijeron los organizadores.

Durante la realización de foro se habían contabilizado alrededor de 200 personas y aún se esperaba la llegada de cien más provenientes de León, Guanajuato.

Los participantes fueron, en su mayoría, universitarios voluntarios de la organización, provenientes de Guadalajara, Guanajuato y Querétaro.

Los jóvenes durmieron la noche del 14 y la madrugada del 15 de octubre, día en el que, a partir de las 9 horas, empezaron a desalojar la plaza.

## Se realizará 1er Encuentro Nacional de Temáticas Psicosociales

Redacción

Con el objetivo de dar a conocer el quehacer de la Psicología Social, sus áreas de trabajo, sus alcances, investigaciones y proyectos actuales, estudiantes y docentes de la Licenciatura y Maestría de la Facultad de Psicología realizarán el Primer Encuentro Nacional de Temáticas Psicosociales.

Raquel González Loyola Pérez, catedrática de dicha unidad académica, destacó que el Encuentro girará en torno a los temas de violencia, comunidad y discurso. Durante el evento, señaló, se mostrará el quehacer de la Psicología Social dialogando con otros especialistas de las ciencias sociales.

“Con este Encuentro pretendemos establecer puentes de diálogo con la sociedad, las instituciones y demás sectores, además de generar escenarios de intercambio desde lo académico donde puedan ser expuestas las perspectivas de las ciencias sociales respecto a estos temas”, informó.

Asimismo, González Loyola Pérez manifestó que en los tiempos difíciles por los que el país atraviesa, es preciso que las universidades públicas asuman el papel que

les corresponde dentro la sociedad, y abran las puertas de la academia a la población, además de que generen propuestas de cambio y transformación a través del diálogo y la reflexión.

Por su parte, el estudiante Luis Hurtado, precisó que durante el Encuentro se contará con la colaboración de 270 personas, de las cuales 70 son académicos y 200 participarán con presentaciones artístico-culturales.

También, puntualizó, habrá cuatro conferencias magistrales impartidas por Eduardo Almeida, de la Universidad Iberoamericana-Puebla, Juan Cajas, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Raúl Villamil, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, y Raquel Ribeiro, catedrática de la UAQ.

Además, expresó que habrá mesas de presentaciones de trabajos de más de 47 psicólogos sociales, y también se contará con la participación de especialistas provenientes de Europa, Argentina, Europa, México y Arabia, así como la presencia de estudiantes y catedráticos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de universidades de Baja California y Puebla.

**Tribuna**  
DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González (†)

» DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

» CONSEJO EDITORIAL

Hugo Gutiérrez Vega

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

» JEFE DE INFORMACIÓN

Carlo Daniel Aguilar González

» COORDINADOR DE REDACCIÓN

Rubén Cantor Pérez

» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO GRÁFICO

Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

Carlos Praxedis Ramírez Olvera

» SECRETARIO ACADÉMICO

Antonio Flores González

» SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cuauhtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

• *Paseo de la República* es una obra que tiene deficiencias en cuanto a inundaciones, además de “un problema serio por un pago cercano a los 26 millones de pesos por concepto de jardinería”, afirmó el diputado presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable en la LVI Legislatura

VÍCTOR PERNALETE / CARLO AGUILAR

En las obras públicas de la actual administración estatal, como el *Distribuidor Vial Bicentenario* y el *Paseo de la República*, no se privilegian los cuatro aspectos de la movilidad, a decir de Marcos Aguilar Vega, diputado de la LVI Legislatura por parte del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable.

“Observo que no se privilegian todos los aspectos de movilidad, y es un tema que debe ser cuidado, porque en el escenario del futuro tenemos que encontrar mecanismos que permitan el desplazamiento de personas y cosas bajo el esquema que sus condiciones económicas de cada persona le permita; ya sea a pie, ya sea en bicicleta, en transporte privado o en público”, manifestó.

El legislador panista sólo ha visto concretado en la obra del *Paseo de la República* una ciclopista que permite a los ciudadanos trasladarse en vehículos de tracción humana como la bicicleta, pero esto sólo se concretó debido a que hubo presión por parte de un sector de la sociedad civil.

“El *Paseo de la República* goza de ciclovías gracias a la intervención de un grupo de ciudadanos que presionaron al Gobierno del Estado para que se construyera. De origen ese proyecto no existía.

“Lo he venido señalando, que cuando hablemos de movilidad, que es un concepto que ya llegó a Querétaro, tenemos que privilegiar primero al ciudadano, al transeúnte; segundo a los vehículos de tracción humana, tercero a los vehículos privados y por supuesto al transporte público”, explicó.

Respecto a la misma obra, el *Paseo de la República*, el diputado comentó que es una obra que aún está inconclusa pese a que se puso en funcionamiento el año pasado, lo que constituye una práctica común en el gobierno actual, de anunciar obras que todavía no han sido terminadas.

“La obra no está terminada; se puso en funcionamiento el año pasado pero aún no se ha concluido, no obstante de que ésa es uno de los aspectos que con bombo y platillo se han anunciado como una de las características que hoy tiene la obra pública (...) tiene deficiencias en cuanto a inundaciones, que hemos observado y vivido los ciudadanos de aquel distrito.

“Hoy incluso siguen construyendo las cañetas, hay un problema serio por un pago cercano a los 26 millones de pesos por

## Obras públicas del gobierno estatal no benefician todas las formas de movilidad: Marcos Aguilar

concepto de jardinería, y si ustedes hacen un recorrido al lugar, se darán cuenta que existen graves deficiencias al respecto.

“Obviamente también los problemas referentes a los puentes peatonales que apenas recientemente han concluido, el último que conecta el área del centro comercial *Urban Center* con el parque industrial Jurica y que obviamente afectó a las personas que trabajan en ese sector industrial”, agregó.

### “Debe haber transparencia en los recursos de obra pública”

El presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable indicó que es necesario transparentar más los recursos que destinan a obra pública, y sobre la construcción del *Distribuidor Vial Bicentenario*, al que se destinó más de 326 millones de pesos, comentó que se puede hacer aún más eficiente este recurso.

“Yo diría que hay una equivocación y una deficiente planeación, porque no se benefician los cuatro modelos. Y esa deficiente planeación hoy incluso está acreditada por la propia Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) al pronunciarse las observaciones que han derivado de esta obra. Esto significa que el ciudadano se ve afectado, cuando no se benefician los cuatro elementos, se está fallando en la generación de obra pública”.

Respecto a las observaciones que hizo la ESFE sobre el *Distribuidor Vial Bicentenario*, Aguilar Vega instó a las secretarías correspondientes a emitir las sanciones respectivas para no afectar a la ciudadanía queretana.

“Esos aspectos tienen que ser señalados por la ESFE y hacer un llamado a las secretarías que están vinculadas a esa actividad como es la de obras públicas y la Contraloría del estado para que desde los procedimientos de responsabilidad sancionen a quien no está haciendo bien su trabajo. Los afectados son los queretanos”, reiteró.

Entre los contratos otorgados para la construcción de dicha obra, sobresale uno en particular valuado en 90 millones de pesos. Marcos Aguilar Vega señaló que esto no es ilegal, pero que debe de comprobarse que el concurso de licitaciones es abierto para cualquier contratista.

“No es ilegal entregarlo, lo que me parecería incorrecto sería realizarlo bajo un esquema que no privilegie condiciones de igualdad entre todos los contratistas de Querétaro.

“Observo que hay una reincidencia, a un mismo constructor (se le otorgan) una serie de obras, en el sector de los constructores habría que conocer la postura que tienen al respecto. No queremos regresar al esquema que teníamos antes de privilegiar a unos cuantos con los contratos de obra pública”, explicó.

En el caso de los contratistas observados

por la ESFE, Aguilar Vega indicó que la Secretaría de la Contraloría está facultada para señalar si estos pueden o no seguir siendo sujetos de contratos por parte del Gobierno Estatal.

“Si ya fueron señalados por la Entidad, la Secretaría de la Contraloría está facultada para iniciar procedimientos y determinar si la observación que se realizó, deben o no seguir prestando servicio. Si lo siguen prestando y hubo una sanción previa, deberían no prestarlo, pero si no la hubo, no tendrían problema”, recordó.

### “Debemos privilegiar congruencia entre el decir y el hacer”

Sobre las promesas de campaña que el gobernador José Calzada Roviroso hizo, de renovar el padrón de contratistas y que de acuerdo a las observaciones del ESFE aún no se ha hecho, el diputado panista señaló que a través de la transparencia se puede comprobar si lo que se prometió se ha cumplido.

“Me parece que hoy lo que quieren privilegiar los queretanos es la congruencia entre el decir y el hacer. Si se dijo que se iba a hacer, pues hay que verificarlo. No tengo hoy elemento para pronunciarme al respecto porque desconozco si eso haya sucedido. Le daría un voto de confianza, la transparencia nos ayudaría a saberlo”, expresó.

Aguilar Vega señaló que respecto a la transparencia, en Querétaro aún no se tienen esquemas suficientes.

“La transparencia sigue siendo un pendiente

te en todos los temas en donde se manejan recursos. Continúa siendo solamente un discurso, es la retórica de los políticos. No es una política pública, no existe ese compromiso y no hay muestras de ello que hoy puedan verse institucionalizadas en las diferentes áreas”, concluyó.

## ASI LO DIJO

**El Paseo de la República goza de ciclovías gracias a la intervención de un grupo de ciudadanos que presionaron al Gobierno del Estado para que se construyera. De origen ese proyecto no existía.”**

**Cuando hablemos de movilidad, que es un concepto que ya llegó a Querétaro, tenemos que privilegiar primero al ciudadano, al transeúnte.”**

*Marcos Aguilar Vega*  
Diputado de la LVI Legislatura

## ESFE sólo hace observaciones; no finca responsabilidades, revira Braulio Guerra

Víctor Pernalet

Sobre los señalamientos de la ESFE en la construcción de la obra pública del *Distribuidor Vial Bicentenario*, Braulio Guerra Urbiola, presidente del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), indicó que tras las observaciones, viene la respuesta de la entidad pública señalada.

“Te diría que el procedimiento técnico jurídico precisamente es la notificación por parte de la ESFE a la entidad pública que es observada, para que ésta la solvante y dé una explicación de lo que se le observa. No fincan responsabilidades, sino que observan, y tiene que haber un informe por parte de cada entidad”, manifestó.

Guerra Urbiola señaló que es común que a las entidades públicas se les realice dichas observaciones y que en general éstas se resuelven satisfactoriamente.

“Prácticamente todas las entidades son observadas, nadie está exento de ese ejercicio. Yo esperaré que cada entidad pública de solventación dé cada una de las observaciones como sería su obligación, porque muchas veces estas observaciones son solventadas en su cien por ciento, explicadas y justificadas por las entidades observadas”, dijo.

Por último, insistió que las observaciones del ESFE no son conclusiones y que son parte de un proceso que sigue con la respuesta de las entidades públicas referidas.

“Éstas, jurídica y técnicamente, no constituyen conclusiones, son dudas y observaciones para que cada espacio público tenga oportunidad de explicarlas y justificarlas. No me refiero a ese caso en específico sino en general, son procedimientos de administración pública”, justificó.

• Las ventas “están de la fregada”; han disminuido hasta 50 por ciento, manifestó Juan Carlos Reyes, comerciante que tiene su negocio sobre la calle de Juárez (donde se realizan obras de cableado subterráneo). Por este motivo, añadió, va a traspasar el local donde se ubica el negocio

MIGUEL TIERRAFRÍA

Las obras públicas continúan dando de qué hablar a la población queretana.

La estampa donde el colorido, el estilo un tanto barroco –hasta porfirista– de las casas que forman parte del Centro Histórico de Querétaro, se ve empañada por los montones de arena, las pilas interminables de adoquín, los pequeños postes largos anaranjados con su cintilla amarilla que indica la precaución al transitar por ahí.

“Puliendo nuestras joyas”, afirma un cartel referente al programa *Soluciones*, donde se observan los agujeros paralelos a la banqueta para la colocación del cableado subterráneo.

En un recorrido realizado por *Tribuna de Querétaro*, se puede constatar la serie de problemas que generan las obras que se están efectuando en el Centro Histórico.

Éstas se realizan que si para darle una “manita de gato”, o que si para darle una mejor funcionalidad y no se vean los cables que parecen tendedores.

En avenidas como Juárez, Hidalgo, 5 de Mayo, Guerrero, entre otras más se ve una estampa parecida a las de las caricaturas: la fila interminable de autos varados sobre las calles “parchadas”, porque de un lado le hacen sus “arreglitos” y por el otro los autos circulan.

Es como si el Centro Histórico fuera el cuerpo humano: todas aquellas avenidas mencionadas son las venas por donde transita la sangre, el problema viene cuando las toxinas dañinas (la obra pública, el cableado subterráneo, la remoción de adoquines) obstruyen la circulación (autos, bicicletas, motocicletas,

## Estrangulan obras a vecinos y comerciantes del Centro Histórico



FOTO: Miguel Tierrafría

peatones).

Para eso están los anticuerpos quienes tratan de descongestionar estas venas (tránsito). Lo cierto es que se puede ver que tanto el Gobierno Estatal como el municipal terminan generando más problemas con la “pulida de joyas”.

A cada paso que cualquier peatón efectúe se topa con piedras, desprendimientos de las banquetas, de 10 a 13 autos varados por cada manzana que recorre, esperando impacientes a que el de adelante le avance, los montacargas cargando adoquines obstruyen el poco espacio de descongestionamiento vehicular cuando pone a disposición más adoquines para los constructores que ahí yacen.

### “El problema es que se mete mucho el polvo”

El tránsito vehicular es el primer problema. El segundo son los negocios alojados en el Centro Histórico, los cuales ven disminuidas las ventas por el poco margen para transitar tanto en las aceras como en la calle.

Negocios y comercios (de comida, ropa y muebles) ubicados cerca de la intersección de las calles Morelos y Juárez, se ven afecta-

dos por la tierra y las partículas de polvo que generan las excavaciones y el transitar de los vehículos. Debido a ello tienen que colocar plásticos de dos y hasta tres metros según el tamaño de la entrada ha dicho negocio.

“El problema es que se mete mucho el polvo”, afirmó una empleada de un café que se encuentra en Juárez cerca de la calle Morelos.

Calles como Juárez tienen algunas tablas de plástico que sirven como puente para transitar de negocio a negocio.

En otros simplemente el peatón no puede pasar porque la arena, los escombros u otras herramientas de la construcción impiden continuar el trayecto, por lo que los transeúntes tienen que arriesgarse a pasar a media calle, malabaréandose entre carros y malla color naranja, o la cintilla de color amarillo que indica precaución.

Existen algunas avenidas como 5 de Mayo que están “tomadas” por la remoción del adoquín que adorna las vías históricas de Querétaro, aquellas vías por donde los diputados locales hacen acto de presencia para legislar las leyes que mejor les (nos) convengan.

Eso sí, la propaganda de quién es el *chipo-*

cludo que está a cargo de la obra no es para menos: o si no pregúntele a las estampas de la Q azul que dice *Capital Trabajando*: no pos sí.

O qué tal los carteles rojos que apuntan “Puliendo nuestras joyas” junto con *Gobierno de Soluciones*... no pos eso que ni qué.

Hay obras que ya ni se sabe si son municipales o son estatales, como si fuera una competencia de quién abre más calles, quién genera más tránsito, quién pone más propaganda, quién hace más “mezcla”, o quién trae más excavadoras... y mientras, los transeúntes, los que pasean en carro por el Centro Histórico, los comerciantes, los que viven ahí, se ven afectados por las obras públicas.

### “Están matando el Centro Histórico”

El descontento de comerciantes con respecto a las obras públicas que sacuden el Centro Histórico se hace evidente. Las denuncias de que terminen pronto o acabarán con la clientela que se acerca a los negocios es una constante.

Al cuestionarle a Juan Carlos Reyes, un comerciante que tiene un negocio en la calle Juárez, sobre qué opinión tiene respecto a las obras en el Centro Histórico, aseguró que desde que iniciaron las obras el negocio está “de la fregada”.

“Pues la verdad desde que empezaron las obras de avenida Universidad y ahora con esto (Juárez) nos ha afectado muchísimo las ventas porque ha bajado mucho la afluencia de la gente y a la larga pienso que esas autoridades están matando el Centro”, expresó.

El comerciante señaló que la falta de planeación es lo que está faltando a la hora de ejecutar dichas obras en el Centro Histórico.

“Querétaro está creciendo mucho, está creciendo la cantidad de vehículos, al rato vamos a estar infestados de camiones y necesitamos vialidades anchas, no vialidades tan angostas

*Pasa a la sig. pág.*

## El otro saldo del Maratón

Martha Flores / Luz Marina Moreno

El Maratón Querétaro 2011 provocó inconformidades en automovilistas, choferes y peatones que transitaron por la ciudad de Querétaro, debido a que la mayoría de las avenidas principales se mantuvieron cerradas por casi seis horas.

Inició desde temprana hora. Desde las seis de la mañana había personas y competidores realizando sus ejercicios de calentamiento. Fue a partir de las nueve cuando comenzó el caos.

A las ocho de la mañana ya podían verse los efectos de la carrera, miles de botellas y

bolsas tiradas por las avenidas daban a las calles un toque de nieve que quedaba perfecto con el clima.

En avenida Universidad era posible observar, en el sentido de la avenida 5 de Febrero a Bernardo Quintana, a los corredores entusiasmados aunque también un poco cansados.

En el sentido opuesto, comenzaron a juntarse algunos autos, que requirieron desviarse hacia las calles de San Agustín, El Retablo y José Amilcar Vidal; de los rostros efusivos se pasó a un semblante de fastidio por parte de los conductores, que pese a encontrarse en el carril paralelo de los corredores parecían indiferentes al esfuerzo de éstos.

La fila y el descontento comenzaban a crecer. 5 de Febrero, Universidad, Hidalgo, Constituyentes, Zaragoza, Bernardo Quin-

tana, Centro Histórico, todo cerrado, la ciudad era intransitable.

El transporte público se encontraba semi-paralizado. El servicio a domicilio de los radiotaxis se vio truncado debido a la actividad presentada aquel día.

### Automovilistas tardaban hasta dos horas en avanzar unas calles

De entre las calles del Centro, en una de las principales, Ezequiel Montes, era posible ver a los peatones que disfrutaban de la soledad de las avenidas. Sin embargo quienes tenían que salir de sus casas y moverse en auto mostraban gran inconformidad, pues les parecía inconcebible que en un tramo que podían recorrer en 15 minutos tardaran dos horas y sólo para buscar algo de comer.

Fue cercano a las 11 horas con 30 minutos

cuando sobre la calle de Ezequiel Montes se permitió el paso de unos cuantos automovilistas provenientes de avenida Universidad y la calle de Estío: los policías en turno controlaron el cruce de los automóviles y lo sincronizaron con el paso de los maratonistas rezagados; al momento que algún corredor necesitaba pasar, los uniformados detenían el flujo de autos para conceder el paso.

Ya para el medio día la circulación aumentó, la avenida Universidad empezó a atiborrarse con el tráfico proveniente de Corregidora, Ocampo, y las demás calles conformadas en el área; los cláxones comenzaron a ser empleados por los conductores de los autos, los policías prosiguieron controlando las vialidades y los maratonistas despistados persistieron con su trotar a través de las rutas del Maratón Querétaro 2011.

como hace 500 años que fue fundado (...)

“Hay que hacer las cosas más amplias y modernas, pero sí nos ha afectado mucho, aparte está la situación económica y todo eso.

“Están realizando obra muy bonita, mucha infraestructura, pero no están haciendo estacionamientos, los pocos que hay están acabando con ellos.

“Aquí al hotel le acaban de otorgar un permiso y realmente quieren hacer una ciudad muy bonita pero no está planeado y se está muriendo el Centro, quizá la forma de los andadores, la zona turística, sí haya sido beneficiada con estas obras”, manifestó.

En cuanto a las ventas, sentenció que en parte la crisis económica y, como último aspecto, el inicio de las obras en el Centro Histórico han provocado que Juan Carlos Reyes tenga que traspasar su negocio.

“Más del 50 por ciento (ha disminuido), de

hecho voy a traspasar mi negocio, estoy haciendo ahorita el inventario porque no le veo ningún futuro al Centro.

“A la gente realmente le da una flojera tremenda meterse aquí al Centro porque no hay estacionamiento, no existen autoridades que te ayuden a circular bien... a mí me da una flojera ya entrar al Centro y me imagino que a mucha gente también.

“Entonces por ese motivo lo están matando, no hay atractivos, todos los atractivos están ya en los centros comerciales”, advirtió.

Finalmente Juan Carlos indicó que el presupuesto se está desperdiciando en estas obras porque las autoridades no hayan cómo gastárselo: “realmente no creo que nos beneficie en nada estas obras que están haciendo, lo que pasa es que se tenían que gastar el presupuesto, y a veces se lo gastan haciendo tonterías”, sentenció.

## Autoridades siguen sin reponer barda caída en avenida Universidad

Luz Marina Moreno Meza

Avenida Universidad ha fungido como escenario para la presentación de una serie de problemáticas viales tanto para los automovilistas como para los peatones que diariamente requieren atravesar la zona; mientras que por un lado hay obstáculos en la calle, una parte de la misma avenida carece de muro y representa un riesgo para los transeúntes.

La obra de “Regeneración Urbana de Avenida Universidad” contrasta con la que se encuentra con la intersección de la calle De La Piedad, tramo que no posee barda y que pese a que metros antes, justamente en el cruce de Universidad con Tecnológico, se esté reparando el muro, esta área aún se encuentra intacta.

Para otros esta falta de muro representa un riesgo para los que transitan por Río Ayutla, de acuerdo con algunos automovilistas, este trecho de aproximadamente 30 metros equivale a un riesgo latente para cualquiera que pase por ahí.

Con anterioridad algunos vecinos habían señalado al clima lluvioso como el responsable de la falta de muro, sin embargo actualmente las opiniones se diversifican.

“Yo creo que esa barda fue provocada para que nosotros creamos que son accidentes que pasan y van aprovechar todo eso para arreglar; así fueron quitando los árboles en el tramo recién elaborado, tiraron árboles y nosotros pensábamos que estaban organizando cosas. Están haciéndolo provocado para que nosotros no lo reprobemos; ¡yo sí lo repruebo!”, apuntó una transeúnte de aproximadamente 54 años de edad.

Por otro lado, en relación con la restauración de la barda localizada en avenida Universidad con el cruce de Tecnológico, un par de peatones coincidieron que hace falta organización para las distintas obras que se están realizando en la ciudad.

“Sí es un caos toda la ciudad, porque no es lo que van hacer o cómo lo están haciendo,

sino la forma en que no lo están organizando; si lo organizaran sería más fácil para los que conducen los automóviles; la carga de vehículos es demasiada y con tantos hoyos que están haciendo por todos lados están entorpeciendo más eso. Cualquier cosa que hagan ellos lo deben organizar de tal modo que Querétaro no sea un lugar de topes sino de personas”, apuntó la señora.

Con base en la opinión de un señor que utiliza avenida Universidad como ruta diaria para regresar a su hogar, las obras que se han realizado son necesarias, pero señaló como un problema la cuestión de que no se avise a la ciudadanía sobre la obstrucción de las calles.

“Considero que son obras necesarias, el problema es que no se informa a la ciudadanía y ocasiona mucho problema porque no hay vías alternas, entonces la principal molestia es que de un día para otro te cierran carriles, calles completas y eso pues entorpece muchísimo la circulación.

“Era necesaria porque ya había problemas por ahí con banquetas, ahora desde el punto de vista del embellecimiento de la ciudad pues es una obra importante, pero el único problema ahí es que se tiraron demasiados árboles vetustos y están plantando algunos otros nuevos”, manifestó.

De acuerdo con la mujer que transita diariamente por avenida Universidad, es necesario que el gobierno tome otras medidas al momento de realiza esta clase de obras.

“Se supone que nuestro gobierno está deseando que Querétaro sea un lugar que se promueva por muchas cosas como por ejemplo: la seguridad, que no haya tanta contaminación y las autoridades están provocando que los árboles desaparezcan, no están tratando de cuidarlos.

“Es una pena porque son árboles con muchos años y están plantando otros jóvenes. ¿Por qué no cuidaron de no tirarlos? Entonces como que las autoridades deberían autoeducarse también”, finalizó.

## Cableado subterráneo requirió inversión superior a 150 mdp

Redacción

Las obras que se están realizando en el Centro Histórico sobre las calles de Ocampo, Juárez, Escobedo y Guerrero, corresponden al proyecto de cableado subterráneo que, según lo anunciado por las autoridades, estaría concluido en 2009 y en el cual (de acuerdo con la versión oficial) se invirtió un monto aproximado de 150 millones de pesos.

Con base en un documento digital (presentación de Powerpoint) titulado “Cableado Subterráneo” que fue elaborado por la administración del ex alcalde Manuel González Valle, la introducción del cableado subterráneo en estas avenidas debió

haberse llevado a cabo entre 2007 y 2008, situación que no ocurrió.

En el proyecto de cableado subterráneo no solamente estuvo involucrado el Gobierno Municipal, sino que también se anunció la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, la Comisión Estatal de Aguas (CEA), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y empresas de telefonía y televisión por cable.

Sin embargo, dos años después de lo prometido por las autoridades, las obras públicas han provocado inconformidad entre la población, además de caos vial en esta zona del Centro Histórico.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

# SEXTO FESTIVAL UNIVERSITARIO

el otoño en la cultura

teatro y danza

LUNES DOMINGO 24 AL 30 OCTUBRE 2011

<p>LUNES 24 DE OCTUBRE</p> <p>20.30 hs.</p> <p><i>La furia de Ernesto y Ernestina</i></p> <p>Dir. Soledad Castrejón</p> <p>Auditorio Esperanza Cabrera</p>	<p>JUEVES 27 DE OCTUBRE</p> <p>20.30 hs.</p> <p><i>La que hubiera amado tanto</i></p> <p>Dir. Teresa Padilla</p> <p>Autor: Alejandro Licón</p> <p>Teatro de Cámara de la Fac. de Bellas Artes</p>	<p>20.00 hs.</p> <p><i>Exodo nocturno</i></p> <p>-estreno mundial-</p> <p>Compañía de Danza Ciudad Interior</p> <p>Dir. Alejandro Chávez</p> <p>Foro de Usos Múltiples, Museo de la Ciudad</p>
<p>MARTES 25 DE OCTUBRE</p> <p>20.30 hs.</p> <p><i>México no existe</i></p> <p><i>El Desprendimiento</i></p> <p>Dir. José Luis Álvarez Hidalgo</p> <p>CEFAC</p>	<p>SÁBADO 29 DE OCTUBRE</p> <p>19.00 hs.</p> <p><i>El Quijote Enamorado</i></p> <p>Dir. Leonardo Kosla</p> <p>Auditorio Esperanza Cabrera</p>	<p>DOMINGO 30 DE OCTUBRE</p> <p>18.00 hs.</p> <p><i>Nuestro Pueblo</i></p> <p>Dir. Manuel Puente</p> <p>Autor: Thornton Wilder</p> <p>Foro de Usos Múltiples, Museo de la Ciudad.</p>

ESPECTACULOS GRATUITOS CON BOLETOS.

Solicitarlo en la Secretaría de Extensión Universitaria (Tel. 192 12 00 ext. 3500 y 3508, 192 12 91; Edificio de la Rectoría, planta baja, Cerro de las Campanas s/n, Col. Las Campanas) y en la Dirección de Difusión Cultural (Tel. 192 12 00 ext. 3150, 224 08 98; 16 de Septiembre no.57, Edificio Octavio S. Mondragón, Ex Preparatoria, Centro Histórico)

• El problema no se encuentra en conocer qué pone el niño en su mochila, sino en identificar y analizar por qué se pudiesen involucrar en situaciones de agresión, manifestó Claudia Díaz Molina, especialista en Psicología Clínica

HILDA MARIELA BARBOSA SUÁREZ

Claudia Díaz Molina, maestra en Psicología Clínica, aseguró que el programa *Mochila Segura* implementado por el Municipio de Querétaro no es una mala medida, sino muy pobre y cerrada, “es unalástima que mejor se apoye al dispositivo de las mochilas en vez de meterle velocidad a la formación, en vez de dar más pláticas más formación y talleres”.

Aseguró que no es una medida dañina en sí misma, que el problema es que es sólo una medida práctica para algo que es grave y que tiene mucho fondo, “toda esa problemática está centrada en el niño, en nada más vigilar que no lleve un arma en la mochila”.

Propuso que el dinero que está destinado a las mochilas debiera utilizarse para pláticas con los niños y con los papás, sería éste el recurso más importante, “la mochila más educación, bueno pues si no se te ocurre otra cosa, otra solución”.

#### “El problema es que se trata de una medida institucional”

Al hablar de un posible daño en los niños que van a utilizar las mochilas, la especialista en Psicología Clínica aseguró que no se puede pensar en algún daño con una medida así, ya que la medida no va a tener un impacto en sí misma, las mochilas transparentes no son un acto de agresión ni implican el problema.

Ejemplificó que con el uso de las mochilas transparentes no se afectará la privacidad de los niños ya que hace 20 años estuvieron de moda las mochilas de alambre.

“Era lo máximo. Todos queríamos una y en ésas se ve todo, el problema no es la falta de privacidad, uno puede exponer sus cosas, también hubo un tiempo en que estuvo de moda el uso de bolsas de mujer de plástico transparente y ahí cargas tus cosas y las ven.

“El problema es que sea una medida institucional y el mensaje que reciben es que esta sociedad no es confiable, hay que vigilarla y castigarla como si el problema estuviera nada más en lo que el niño pone en su mochila, cuando está en por qué hay armas en la casa y por qué el niño tiene acceso a ellas y nadie está al pendiente de que se lleva”, aseveró la maestra en Psicología Clínica.

Díaz Molina señaló que otra parte del problema es entender los motivos por los que los niños se involucran en situaciones de agresión y de ahí surge la idea de llevar un arma a la escuela para agredir a uno de sus compañeros, además de que para que un

# Programa *Mochila Segura* no es la solución



FOTO: Ariadna Hernández Castrejón

niño piense en agredir a alguien más con un arma es porque hay un proceso en el que la agresión es el último punto.

#### Importante la dinámica en el hogar

Al referirse al cuidado que se debe tener a los niños respecto a las cosas que llevan a la escuela, Claudia Díaz manifestó que la dinámica que se tenga en el hogar es de gran importancia porque se habla de un descuido de dejar al alcance de los niños cosas que no deberían de estar, que no se dan cuenta que las tomó y que si el niño busca agredir a alguien, entonces la mamá no presta atención a los problemas de su hijo.

“Hay padres que se descuidan, que no sólo propician el acceso, sino que ni cuenta se dieron sino hasta que el problema se hace grande, porque un niño se cuida muy bien de que en la escuela no le vean una *porno* o una navaja, ya cuando se sabe es porque ya pasó a mayores”, criticó.

Aseguró que cuando hay una agresión en la escuela es porque hay una historia previa a ese suceso en donde hay muchos responsables que no pusieron atención al niño, como lo son los papás y los maestros, asunto que no se puede solucionar con mochilas transparentes.

“Lo que se solucionaría es que el niño no puede llevar en la mochila transparente un arma pero sí en la bolsa de la chamarra, en la bota en algún otro lugar, como su fuera la única manera de meter un arma a la escuela, creo que si algo invita a los niños a brincarse ciertas normas es que les pongan ese tipo de candados”, advirtió.

#### Autoridades deben explicar motivos de la decisión a los niños

Al cuestionar a Claudia Díaz Molina respecto a soluciones alternas para la seguridad de los niños en las escuelas, informó que se debe apostar a la formación y a la educación, aunque lo de las mochilas no es malo y quizá se puedan evitar algunas cosas, “pero las mochilas solas es recibir un mensaje de ‘cómo ustedes no entienden’ y

no se puede apelar un sentido a la razón, a los valores”.

La psicóloga dijo no estar en contra de las mochilas, siempre y cuando al momento en que se las entregue les expliquen la historia detrás de lo que llevó a las autoridades a llegar a esa medida para que los niños reflexionen respecto a lo que está pasando.

“Sería importante invitar a pensar a los niños en que si no hubiera mochilas transparentes, ¿qué se podría hacer para evitar las agresiones?, que a nadie se le ocurra llevar una navaja y agredir o para que nadie sienta la necesidad de agredir a un compañero con un arma. Si no se suscita esa reflexión, las mochilas transparentes se superan y pronto”, recordó.

#### Para el niño esta medida puede ser interpretada como acoso

Respecto a la posible molestia de los niños como consecuencia de esta medida, Claudia Díaz enfatizó que va a depender de cada niño, pero que duda mucho que ocurra, y si la molestia es por parte de una sola persona la medida no se puede suspender porque no es suficiente justificar con eso para que se quite una medida como ésa, aunque sí se debe vigilar y regular si es necesario.

Aunque reconoció que va haber niños a los que les va a molestar, no va a llegar al grado de que causen traumas, “pero a largo plazo lo que estamos haciendo es educar una sociedad que tiene que ser restringida, vigilada y controlada, porque no se puede apegar a sus valores, ni a la razón, ni a la paz”.

En los casos en los que haya inconformidad de los niños se debe tratar de forma individual, recibirlo en la dirección y escucharlo, porque puede ser que la incomodidad venga desde su casa en donde no tienen respeto a su privacidad y el hecho de que también se presente en la escuela, pasa a ser un acoso para él, explicó.

La maestra en Psicología Clínica recaló que para evitar inconformidad entre los niños con el uso de las mochilas transparentes

## ASÍ LO DIJO

El mensaje que reciben es que esta sociedad no es confiable, hay que vigilarla y castigarla como si el problema estuviera nada más en lo que el niño pone en su mochila”.

Claudia Díaz Molina  
Psicóloga

## PARA DESTACAR

Claudia Díaz Molina propuso que el dinero que está destinado a las mochilas sería mejor que se utilizara para pláticas con los niños y con los papás.

se les debe explicar muy bien los motivos por los que se las entregan “y esa explicación no debe ir como “con ustedes no se sabe” o “con los niños no se puede” y no tratarlos como si fueran indignos de confianza.

#### Existen otras alternativas para la seguridad de los niños

Claudia Díaz consideró que antes de tomar la medida de las mochilas “transparentes”, como psicóloga recomendaría trabajar en grupo y realizar actividades que ya se están poniendo en marcha en muchas escuelas, como hablar con los grupos, escucharlos, establecer dispositivos que le permitan al niño tomar otras medidas y poner a trabajar a los psicólogos de las escuelas.

“El psicólogo debe estar al pendiente de los niños y mostrarse en total apertura a escuchar, hay cosas que se deben hablar y si no lo hacen uno no puede imaginar lo que puede ocurrir”, alertó.

Por último Díaz Molina dijo que la forma en la que se debe actuar en las escuelas, se debe inclinar al trabajo social y la escuela debe estar al tanto de quiénes son las familias de los niños aunque tengan mucho trabajo, porque esa una forma de encontrar las familias en riesgo y ayudarlas.

# 25 por ciento de territorio mexicano está concesionado a empresas canadienses

• Los últimos gobiernos a nivel federal han permitido que se violente el artículo 27 constitucional; las empresas canadienses actúan “como si fueran los nuevos conquistadores”, alertó el arqueólogo Eckart Boege Schmidt.

LUZ MARINA MORENO MEZA

Los últimos gobiernos del país han sido unos “vendepatrias” porque han provocado que 25 por ciento del territorio nacional (aproximadamente 50 millones de hectáreas) esté concesionado a empresas canadienses, lo que violenta el artículo 27 constitucional, afirmó el arqueólogo y etnógrafo Eckart Boege Schmidt, autor del libro *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*.

Durante la presentación del libro, que se llevó a cabo en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía, Boege Schmidt señaló que las empresas canadienses están actuando “como si fueran los nuevos conquistadores”.

Sin embargo, “en México los indígenas no son los pobres de los pobres, hay una riqueza increíble. Entonces en los territorios de los indígenas se produce la cuarta parte del agua, está la mitad de toda la biodiversidad y esa riqueza impresionante no ha sido valorada porque no entra en los criterios del mercado, no entra en el santo mercado; el mercado que dizque va a resolver todo y no resuelve. ¡Tenemos 60 millones de pobres!”, alertó.

Eckart Boege Schmidt indicó que el patrimonio natural realmente no le pertenece a los indígenas, pese a que uno de cada cinco ejidos es indígena, sin importar que uno de cada diez mexicanos sea indígena. “Es la indignación el cómo este país le expropia los recursos a los indígenas y los devuelve como productos industrializados”, enfatizó Boege Schmidt.

Ante la pregunta de que si la modernidad está acabando con el conocimiento de la domesticación de los recursos por parte de los indígenas, Eckart Boege explicó: “Definitivamente sí, pero la modernidad no es abstracta, son las transnacionales, los centros de investigación que están sustituyendo esos recursos fitogenéticos y lo que está sucediendo es que no se están revalorando los mismos recursos que los indígenas tienen; más bien se están extrayendo por programas del Consejo Nacional de Productores de Maíz de México, los cuales tienen programas de extracción de esas semillas”.

De acuerdo con el etnólogo, la explotación suscitada en territorios indígenas más que afectar las tradiciones, daña el conocimiento.

“Para seleccionar una semilla tradicio-

nalmente participa la mujer, participan a veces los niños, los adultos, los ancianos, porque están seleccionando según los criterios culturales, pero si llega un programa oficial, (y les demandan) ‘dame tu semilla o siembra tal o cual semilla’, entonces el proceso se interrumpe con un acto tan sencillo –aparentemente no importante– y se está expropiando o promoviendo que se pierda una tradición de selección de semillas e (igualmente) se crea una dependencia”, señaló el arqueólogo.

Eckart Boege Schmidt explicó el proceso que las empresas transnacionales realizan para la obtención de semillas.

“Las transnacionales quisieran controlar 120 mil toneladas de semilla de maíz que no están bajo su control. En México hay programas de subvención de semillas mejoradas para mejorar la productividad y las compran las transnacionales y se las donan, entre comillas, a los campesinos. Ahí se da el proceso de sustitución”, agregó.

## “México no existiría sin el aporte indígena”

El lunes 10 de octubre se llevó a cabo la presentación del libro *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*, un estudio ejecutado a nivel nacional que constó de seis años de trabajo.

El objetivo del libro, de acuerdo con Boege Schmidt, consiste principalmente en “reordenar el conocimiento existente” que se tiene de cierto sector de la sociedad mexicana; desea la revalorización de los indígenas, los cuales, dijo, en muchas ocasiones son considerados como una fracción más de la pobreza mexicana y en ocasiones se desconoce el aporte que éstos tienen para la sociedad.

No obstante, para el autor esta idea es errónea. “Sin los indígenas y sin las riquezas, México no existiría. Tú y yo no comeríamos tortillas”, expresó el autor de la obra, misma que consiste en la conjunción de tres libros.

Para Eckart Boege el libro plantea la etnoecología, concepto que reside en la idea de la conservación de la biodiversidad del país y el papel que los indígenas cumplen en la defensa y adecuación de los recursos naturales.

Según la perspectiva del autor, el libro desea proyectar otro ángulo de la situación que viven los indígenas en territorio

mexicano; la explotación para él es sólo el punto de partida, lo que realmente desea es generar un cambio en la percepción social que se tiene en relación con los nativos y paralelamente desea conjugar el cuidado y racionalidad ambiental: “uso, conservación y producción por parte del propio pueblo”.

Anexo a esto, Boege Schmidt planteó que existen soluciones al fenómeno presentado, las cuales pueden ser unificadas con el mercado.

“Tenemos alternativas a esas opciones vorágines del mercado, de las bolsas de dinero, en donde se pueden construir desarrollos endógenos, incluso ligados al mercado, pero desarrollos endógenos que no son precisamente las grandes inversiones internacionales, mineras y transnacionales, sino más bien de alternativas regionales”, finalizó el arqueólogo.

## ASÍ LO DIJO

En los territorios de los indígenas se produce la cuarta parte del agua, (...) esa riqueza

impresionante no ha sido valorada porque

no entra en los criterios del mercado, (...) (que) dizque va a resolver todo y no resuelve. ¡Tenemos 60 millones de pobres!”

**Eckart Boege Schmidt**

*Arqueólogo y etnógrafo*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FCPS FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CUERPO ACADÉMICO

Globalización, Modernización, Desarrollo y Región

Invitan a la presentación de sus obras más recientes:

Historia, tradición y modernidad en el estado de Querétaro

El porfiriato y la Revolución mexicana en el centro del país

Amores inclementes. Últimas desventuras de Maximiliano de Habsburgo.

Comentarios a cargo del  
Dr. Víctor Gabriel Muro González  
Dr. Gerardo Necochea Gracia  
Mtro. Francisco Ríos Agreda

Moderadora:  
Mtra. Leticia Guzmán Palacios

Miércoles 19 de octubre del 2011 17 hrs.

Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

• “Voy de frente y no me quito”, manifestó en alusión a su objetivo de volver a ser el candidato de Acción Nacional para la Presidencia Municipal en 2012

VÍCTOR PERNALETE

Dentro de la “danza” de precandidatos que han manifestado sus aspiraciones por buscar la candidatura de sus partidos para la presidencia municipal de Querétaro en 2012, Armando Rivera Castillejos es una de las cartas del Partido Acción Nacional (PAN) para contender por el puesto que hoy ocupa Francisco Domínguez Servián.

El militante de Acción Nacional ya ha sido presidente municipal de Querétaro entre el 2003 y 2006, y tras un intento fallido para ir por la Gubernatura del estado, en donde incluso hubo “coqueteos” con otros partidos políticos, al día de hoy ya se ha pronunciado para volver a ser alcalde de Querétaro.

Tras su periodo como presidente municipal, Armando Rivera buscó la Gubernatura del estado. Sin embargo, los problemas internos que se venían gestando en el PAN lo sacaron de la jugada e incluso se ganó enemigos como el gobernador de entonces, Francisco Garrido Patrón.

En 2007, la Comisión de Orden del PAN le notificó la suspensión de sus derechos partidistas debido a un conflicto con el entonces Secretario de Desarrollo Municipal de San Juan del Río y ex presidente del Comité Directivo Municipal en la capital, Eduardo Presa Ampudia.

Además, en ese momento Rivera Castillejos fue excluido de las listas para ser consejero nacional de su partido.

En marzo de 2009, Armando Rivera Castillejos se registró como precandidato a la Gubernatura del estado. Ya en abril, Jorge Rivadeneyra, otro de los precandidatos para la Gubernatura del estado, impugnó el registro de Rivera Castillejos debido a la resolución del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), donde se sancionaba al ex alcalde por ha-

## Armando Rivera amenaza con intensificar conflictos dentro del PAN



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

cer actor de proselitismo fuera de tiempos electorales.

### Armando Rivera y su reaparición

Ahora que Querétaro está en vísperas del proceso electoral que significará el cambio de la Legislatura y de las 18 alcaldías, Rivera Castillejos ha regresado a la esfera pública con la intención de regresar a la Presidencia Municipal de Querétaro, una vez más con el PAN.

Pero con su regreso también lo hicieron los ataques a su persona. El principal argu-

mento para “manchar” la figura de Armando Rivera son sus “coqueteos” con el PRI y el PANAL para ir por la alcaldía de Querétaro, como una suerte de vendetta por la imposibilidad que tuvo desde su partido de ser candidato a la Gubernatura.

Aunque Rivera Castillejos lo ha desmentido, no tardó Abel Espinoza Suárez, presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura y diputado emanado del partido Nueva Alianza, quien en su momento fue parte de la coalición PRI-PANAL, en señalar que el ex presidente municipal sí fue considerado por la coalición y que fue porque él mismo lo solicitó.

“Los hombres, pero sobre todo los políticos, valen por la palabra, valen cuando empeñan la palabra y cuando la cumplen, y si alguien no lo hace es tener poca credibilidad en un político”, expresó Abel Espinoza sobre la negación de Armando Rivera de haber querido contender por la coalición y ser nuevamente presidente municipal.

En declaraciones consignadas por los periódicos *Plaza de Armas* y *El Corregidor*, Guillermo Tamborrel Suárez, senador de la República por parte del PAN, acusó de traición al ex alcalde por presuntamente haberle “coqueteado” al PRI en la pasada elección.

Por estas declaraciones, Tamborrel fue “regañado” por parte del Comité Directivo Estatal del PAN, ya que José Luis Báez Guerrero, líder estatal del blanquiazul, lo llamó a “no ventilar conflictos internos”, y

En 2008, provocó que IEQ sancionara económicamente al PAN

Víctor Pernalet

En 2008, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sancionó al PAN y a Armando Rivera Castillejos debido a los 21 espectaculares que el ex presidente municipal de Querétaro desplegó en diversos municipios del estado.

El IEQ determinó que representaban un acto de precampaña que genera desigualdad con los demás precandidatos de Acción Nacional y, en su caso, con los candidatos de otros partidos políticos.

Se le impuso una sanción económica al PAN consistente en la reducción de sus prerrogativas, equivalente al 29 por ciento de su financiamiento público en los siguientes cuatro meses del dictamen, por un total de 409 mil 874 pesos 81 centavos, cantidad equiparable al monto cuantificado a la acción desplegada por el referido militante.

“dejar de mirar para atrás”.

Posteriormente, Tamborrel desmintió que haya acusado de “traidor” al ex alcalde.

### Se tomó la fotografía con Josefina Vázquez Mota

De igual manera, Rivera Castillejos ha mostrado su firme apoyo a Josefina Vázquez Mota para que sea ella quien contienda por la Presidencia de la República por parte del PAN.

Vázquez Mota presentó su candidatura en Querétaro el 30 de septiembre, acompañada de Armando Rivera Castillejos y la diputada federal Marcela Torres Peimbert.

Incluso Rivera Castillejos “emuló” la frase de Vázquez Mota al decir que “voy de frente y no me quito” en sus aspiraciones por ser nuevamente presidente municipal de Querétaro.

Actualmente, Armando Rivera Castillejos ha otorgado entrevistas personales con diversos medios de comunicación, en donde ya ha expresado su deseo de ser nuevamente alcalde de Querétaro, bajo el discurso de que fue un buen administrador público durante su periodo en la Presidencia Municipal de la capital.

## Guillermo Vega continúa siendo líder estatal...ien página web del PAN!

Redacción

La página web del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) se encuentra desactualizada.

Al ser consultada por este medio el viernes 14 de octubre (en diferentes momentos del día), dentro del subpartado “Comité Estatal” el puesto de “presidente” todavía le pertenecía a Guillermo Vega Guerrero (anterior líder estatal), de quien apare-

cían tanto su nombre como su fotografía, además de la imagen y el nombre de León Enrique Bolaño Mendoza en el cargo de “coordinador de grupo parlamentario” dentro de la estructura del comité.

Ambos, tanto Vega Guerrero como Bolaño Mendoza, han dejado de ocupar los respectivos puestos. José Luis Báez Guerrero es el presidente del Comité Directivo Estatal del blanquiazul, mientras que el cargo de coordinador de la bancada del PAN en la LVI Legislatura reside en el diputado Gerardo Cuanalo Santos.



• A Juana Martínez, madre de dos presos recluidos en San José el Alto, el abogado Raúl Ocampo le pidió dinero para la reconstrucción de los hechos y “varios movimientos” relacionados con el caso, inclusive solicitó gastos ipor trasladar a la juez al penal!

MIGUEL TIERRAFRÍA

Dicen que la justicia es ciega. Puestienen razón cuando vemos casos en donde el abuso de poder se hace presente.

Ése es el caso de abogados de oficio quienes abusan de la confianza de familiares de presos del Centro de Readaptación Social (Cereso) de San José el Alto, al cobrarles dinero por llevar los casos de quienes están en el penal para cumplir una sentencia.

Los abogados de oficio deben ofrecer sus servicios de manera gratuita. Sin embargo, se aprovechan de la situación desfavorable en la que las familias de algunos presos están para exigir dinero a cambio de acciones que en términos éticos les compete realizar.

De acuerdo con el testimonio de Juana Martínez, proporcionado al programa *Presencia Universitaria de Radio Universidad*, el abogado de oficio Raúl Ocampo cobró más de 40 mil pesos a la señora Juana, madre de dos presos recluidos en el Cereso.

“Me cobró 40 mil pesos para bajar a la juez, que porque iba a hacer la reconstrucción de los hechos, que porque iba a hacer varios movimientos especialmente para ver lo de mis hijos.

“Ya cuando quise ver qué era lo que pasaba con mi hijo, pues ya fue cuando me dijo que se habían acabado las estancias y que por mi hijo ya no había nada que hacer, pero sí me cobró mucho dinero”, sentenció Juana Martínez.

El desconocimiento y la desinformación fueron los errores que la señora Juana cometió al creer en el actuar del abogado de oficio.

Afirmó que no sabía que este tipo de abogados ofrecen sus servicios de forma gratuita para la gente que no tiene capacidad económica suficiente para pagar un abogado.

Raúl Ocampo solicitó a Juana dinero para todas y cada una de las acciones que presuntamente éste le competía ejecutar, empero, la sentencia que el hijo de Juana recibió fue de 54 años por el delito de homicidio calificado.

“Es puro negocio entre ellos y todos los del gobierno, porque yo iba a registrar a mi nieto y resulta que lo tengo que trasladar a la licenciada de La Cañada hasta el penal.

“Él (mi nieto) no tiene el apellido de mi hijo, entonces ando buscando que lo registren, pero ahora resulta que mi nuera tiene que registrar al niño a nombre de ella como

# Abogado de oficio cobró 40 mil pesos a madre de interno en penal

madre soltera y después ir a recaudar la firma de mi hijo, que porque no están aptos para registrar a sus hijos. Eso es lo que me argumentan y ése es el problema.

“Nunca he sabido que una persona del Registro Civil cobre un dinero para ir a trasladarse para recabar una firma”, aseveró.

Los pocos resultados del abogado Raúl Ocampo con respecto al caso de su hijo orillaron a la señora Juana a recurrir a otro

abogado, quien también solicitó una suma importante de dinero para llevar a cabo la defensa del recluso, pero no ha habido resultado alguno.

“Me pidió dinero para hacer la reconstrucción de hechos, ahí es el momento en que bajan al interno a donde fue el delito, entonces supuestamente yo tenía que dar un dinero para que lo bajaran, para que estuviera ahí presente, que ése es su trabajo de la juez, pero yo no sabía y ahí (el abo-

gado) me pidió 2 mil 800 para que bajara, porque no tenía carro, después me pidió que porque la juez tenía que hacer unos movimientos para ver lo de mi hijo...

“Mil 500 pesos para lo de la gasolina, que realmente que todos los gastos que la juez tenía que hacer para los movimientos tenía que correr por mi cuenta y pues le estuve dando y se llevó un poquito más de 30 mil pesos... nunca me dio un recibo”, concluyó Juana Martínez.

## Han fallecido 2 mil 886 elementos de seguridad pública en lo que va del sexenio

Miguel Mejía H.

Ciudad de México, Distrito Federal.- Durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, desde que se declaró la lucha contra el narcotráfico han perdido la vida 2 mil 886 elementos de seguridad en enfrentamientos con integrantes del crimen organizado.

En base a una solicitud de información, con clave 0002200089611, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal informó que “de diciembre de 2006 a junio de 2011, han fallecido 2 mil 886 elementos de seguridad, pertenecientes a los tres niveles de gobierno, por ejecución, enfrentamientos y agresiones en contra de la autoridad”.

### Policías municipales, más expuestos

De esa cifra, el 22 por ciento corresponde a 627 elementos de nivel federal; que incluye a personal de la Policía Federal, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, custodios federales, Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y de la Unidad Especializada de

Inspección Fiscal y Aduanera.

El 33 por ciento corresponde a 963 elementos de corporaciones estatales y con 45 por ciento están las corporaciones municipales.

La información desglosada fue proporcionada a la SSP por el Grupo de Coordinación Institucional de Fallecimientos Ocurridos por Presunta Rivalidad Delincuencial.

La información fue solicitada por el reportero, el cual tuvo respuesta mediante el oficio SSP/UIA/DGAEP/149/2011 de la SSP.

### Mayor información

Cabe mencionar que la petición de información realizada a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), vía la plataforma Infomex, especificaba:

“Desde el inicio de la presente administración, 1º de diciembre de 2006, a la fecha, 15 de junio de 2011, ¿cuántos agentes, mandos medios y altos de la Secretaría de Seguridad Pública han fallecido en cumplimiento de

sus labores? Y que se especifique cuántos por accidentes, por enfrentamientos contra integrantes del crimen organizado u otros”.

La petición fue hecha desde el pasado 16 de junio. El 14 de julio se informó que se había procedido a una prórroga para la entrega de la información, a través de un oficio donde se establecía que:

“La Unidad Administrativa a la cual le fue turnada su solicitud, actualmente se encuentra en la etapa de búsqueda, integración y clasificación de la información solicitada. Lo anterior, lo hacemos de su conocimiento con las facultades conferidas por el artículo 28 de la LFTAIPG (Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental) a la Unidad de Enlace de esta Secretaría de Seguridad Pública, siendo su Titular el Lic. Julio López Liévano.”

Finalmente, fue el 28 de agosto cuando se entregó vía electrónica la información correspondiente al número de elementos caídos en acción durante enfrentamientos con integrantes del crimen organizado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



FCPS FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Invitan a la presentación del libro

Presenta  
**Manuel Espino**  
Comentarista  
Dr. Raúl Martínez Merling



Jueves 20 de Octubre 2011

Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 12:00 hrs.

para la Paz Justa

# Autoridades podrían prohibir métodos anticonceptivos por reforma al artículo 2

• Está latente la prohibición de la píldora del día siguiente y el DIU, lo que sería “una contradicción” con las leyes y limitaría los derechos de las mujeres, manifestó el abogado César Tarello Leal

ABRIL SUÁREZ

Consecuencia de la reforma al artículo 2 constitucional aprobada en 2009, que protege la vida desde la concepción, en cualquier momento las autoridades estatales pueden prohibir métodos anticonceptivos como la píldora del día siguiente y el DIU, advirtió César Tarello Leal, abogado que asesoró a la anterior administración municipal de Arroyo Seco con un recurso de controversia constitucional que se interpuso contra dicha reforma.

Tarello Leal señaló que la prohibición sería una contradicción, ya que ese tipo de métodos anticonceptivos están aprobados por normas de salud general federales y normas oficiales mexicanas, que en términos de la Ley General de Salud del estado se integran como parte del sistema en materia de educación sexual, y de anticoncepción y planeación familiar que debe impartir el Estado en órganos como Servicios de Salud del Estado de Querétaro (Seseq) y el DIF.

“¿Cómo pueden educar a la sociedad y a una mujer en el uso de la pastilla y el DIU, cuando la Constitución es contraria al uso de estos mecanismos porque chocan con ella debido a que afectan la fecundación?”

“Llegamos al absurdo que estas constituciones modificadas, en vez de ampliar los derechos como dicen los grupos provida, al contrario, limitan la gama de derechos porque ponen la vida por arriba de los demás y no se puede ponderar.”

“Al poner siempre la vida se destruye toda una concepción jurídica, propone muchos supuestos pero agrade derechos, ése es el discurso que no nos dejan hablar más que en aulas y conferencias, pero la sociedad no lo sabe porque los medios de comunicación mediatizan las cosas y la gente no entiende el alcance”, explicó el catedrático de la UAQ.

Bajo esta lógica se podrían prohibir estos métodos, Tarello explica que aunque todavía se vendan, el día que se decida que ya no se promoverán estos métodos, tendrán el soporte legal constitucional para hacerlo. Esta situación no es un caso aislado ya que sucede en Guanajuato en varios municipios, donde no venden la pastilla del día siguiente y no enseñan la existencia del DIU, con lo que, recordó, restringen el derecho a la información.

César Tarello explicó realmente las implicaciones de la reforma y los posibles alcances

en Querétaro.

“Todos han discutido la ley antiaborto, pero la esencia de esto no es que si se declara inconstitucional la reforma se acaba el delito de aborto; no se termina nada, sigue existiendo. Incluso en el Distrito Federal el aborto se considera un delito fuera de los primeros tres meses de gestación”, puntualizó.

Añadió que lo que se afecta es el derecho de las mujeres, como lo establece el artículo 4 constitucional, a decidir libremente sobre el número y espaciamiento de los hijos, ya que esta reforma afecta inmediatamente los métodos anticonceptivos como la pastilla del día siguiente y el DIU, ya que este último permite el paso del semen.

En ambos casos se forma el huevo pero no puede desarrollarse porque el sistema reproductivo no tiene las condiciones necesarias, de manera que el útero no tiene la capacidad de soportar el huevo fecundado y el cuerpo lo expulsa de manera natural.

## “Firma del Pacto de San José nos podría dar la razón jurídica”

Posterior a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a los recursos de inconstitucionalidad presentados por Baja California y San Luis Potosí, aún queda pendiente el recurso interpuesto por el municipio de Arroyo Seco, en Querétaro, de la reforma al artículo 2 de la Constitución local, que protege la vida desde la concepción.

César Tarello Leal, abogado que está llevando a cabo el proceso, explicó las posibilidades que se plantean para defender el derecho a decidir de las mujeres dentro de este debate alrededor del tema del aborto.

Al respecto de estas dos líneas de argumentación que se plantean, existe una que no se ha planteado a los magistrados por ningún estado.

“El argumento más sólido es uno que no han discutido aún los ministros (...) Fox en el 2002 firmó el Pacto de San José, un tratado internacional de derechos humanos y hace una declaración interpretativa en la que al firmar acepta en general, a excepción del artículo dos que prevé que se protege la vida desde la concepción hasta la muerte, y eso queda reservado a estudio del Estado mexicano y el Senado ratifica la actuación de Fox”, recordó.

Por medio de la última reforma al artículo 1º constitucional, los tratados internacionales en materia de derechos humanos están a la par de la Constitución y por medio de otras tesis jurisprudenciales se colocan por debajo de la Constitución pero por arriba del Orden Jurídico Mexicano, incluyendo las constituciones locales.

Si este tratado es superior a las constituciones y se estableció que la competencia para reformar en materia de protección a la vida desde la concepción es del Estado mexicano, es decir de la Federación, no corresponde a las entidades, quienes no tenían competencia para reformar las constituciones en esa materia, sino únicamente el Congreso de la Unión.

El catedrático de la UAQ explicó: “es un argumento muy técnico pero no lo ha discutido la Corte, por el lado de la fecundación, en la cuestión de fondo no le van a hacer caso”.

En caso de que algún ministro “defienda ese argumento, (esto) nos daría oportunidad

de plantear la inconstitucionalidad por invasión en competencia de la Federación, con lo que se echaría para atrás en Querétaro, pero daría oportunidad a que otras entidades con ese mismo argumento pidiera la inconstitucionalidad, sobre todo en términos del artículo de acciones colectivas con lo que grupos feministas o de protección de los derechos de las mujeres podrían pedir el amparo con ese antecedente.

“Si ese argumento de forma pega, sería oromolido para el Estado mexicano y los derechos de las mujeres”, enfatizó Tarello Leal.

## “El proceso legislativo de Querétaro tuvo vicios procedimentales”

Otra línea de argumentación que se contempla y que también tiene que ver con la forma y no con el fondo, en cuanto a la defensa al derecho de las mujeres se relaciona directamente con el proceso de reforma del artículo 2 constitucional en Querétaro.

“Esto debido a que el procedimiento legislativo en nuestro estado tuvo vicios procedimentales porque la Legislatura no llamó a todos los municipios al momento de discutir la reforma, y ésta es una obligación conforme a la Ley Orgánica y además no se constituyó la Legislatura como Constituyente en Permanente, ésta es una cuestión que tiene que llevar a cabo para realizar una reforma constitucional, estos vicios producen la nulidad.”

“Podríamos ganar mediante esta vía por mayoría de votos, sin embargo no serviría de nada porque la Legislatura podría volver a iniciar el proyecto de iniciativa de reforma a este artículo en el mismo sentido”, concluyó.



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO



FCPS  
FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

## Invitan a la Jornada de Día de Muertos 2011

### Concurso de Fotografía

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, convoca a la comunidad de estudiantes a participar en el Concurso de Fotografía de la Jornada de Día de Muertos a realizarse el jueves 27 de octubre de 2011 en las instalaciones de la Facultad, bajo las siguientes bases:

- Podrán participar todos los alumnos inscritos de la Facultad.
- El tema es la muerte en la cultura mexicana.
- Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro, tomadas con cualquier técnica (análogo o digital) y pueden ser manipuladas.
- Las fotografías digitales serán entregadas en formato JPG a 300 dpi y su peso no debe superar los 5 mb.
- Las fotografías análogas, se entregarán impresas en tamaño 8 por 10 pulgadas.
- Las fotografías deben llevar título, nombre del autor, nombre empleada, correo electrónico y teléfono.
- Se aceptará un máximo de tres fotografías por participantes.
- Las fotografías deberán enviarse por correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones:  
redes.comunicacionyperiodismo@gmail.com  
area.interdisciplinaria@gmail.com
- También las pueden entregar directamente en la coordinación del Área Interdisciplinaria de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- La fecha límite de recepción de trabajos es el lunes 24 de octubre de 2011.
- Al primer lugar se le otorgará un premio de \$2,000.00 Al segundo y tercer lugar se le otorgarán libros de fotografía.



### Concurso de Altares o Instalación Artística

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, convoca a la comunidad de estudiantes a participar en el concurso de Altares o Instalación Artística a realizarse el jueves 27 de octubre de 2011 en las instalaciones de la Facultad, bajo las siguientes bases:

- Podrán participar todos los estudiantes de la Facultad de acuerdo a su grupo, turno y semestre.
- Las instalaciones y los altares deberán estar relacionados con el tema: Los Muertos y materiales son libres.
- Las dimensiones y presentación de dichas obras quedan a criterio y responsabilidad del participante.
- Las instalaciones se montarán el mismo día del concurso y será responsabilidad de los participantes retiradas al término del mismo.
- Se premiará la mejor instalación, tomando en consideración la creatividad y la justificación de cada trabajo.
- Se otorgará un premio-precio de \$2,000.00 al primer lugar.
- Las instalaciones se deberán realizar en la Coordinación del Área Interdisciplinaria o en la Coordinación de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 24 de octubre del presente.

• Los diputados de la Comisión de la Familia están queriendo discutir un derecho fundamental que no puede someterse a votación; resulta “muy obvio” que la mayoría de la gente votará en contra de que se permitan los matrimonios homosexuales, afirmó Bernardo Romero Vázquez, ex presidente de la CEDH

ABRIL SUÁREZ ROMERO

El 27 de septiembre, la Comisión de la Familia de la LVI Legislatura, conformada por Salvador Martínez Ortiz, Micaela Rubio Méndez, Gerardo Cuanalo Santos y Pablo Ademir Castellanos, aprobó por unanimidad la propuesta de realizar una convocatoria abierta para participar en una consulta ciudadana en donde se plantea la posibilidad de definir a nivel constitucional el concepto de matrimonio tal como lo contiene el Código Civil, o de forma distinta.

Actualmente el Código Civil del Querétaro establece que el matrimonio es “una institución en la que se establece el vínculo jurídico por la unión de un hombre y una mujer”; conforme a esta definición se excluye el derecho de contraer matrimonio entre parejas homosexuales.

Al respecto, Bernardo Romero Vázquez, ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), calificó esta estrategia como una “trampa” porque si se somete a una consulta ciudadana es “muy obvio” que la mayoría de la gente va a votar en contra de que se permitan los matrimonios homosexuales, con lo cual se estaría apoyando la reforma constitucional.

Agregó que están queriendo discutir un derecho fundamental que no puede someterse a votación ya que no pueden restringir a las personas el derecho a casarse.

Por otro lado, Bernardo Romero afirmó que existen problemas “graves” en el Código Civil ya que de acuerdo con tratados internacionales es una ley discriminatoria, porque no permite casarse a personas del mismo sexo.

“Hay una serie de limitantes en las leyes que restringen el goce de los derechos de las personas y la (posible) reforma a la Constitución llevaría a eso.

“Sobre todo la trampa está en que si le preguntamos a la gente sobre si quieren que se permitan los matrimonios homosexuales la mayoría va a opinar que no, aunque obviamente esto no tiene porque determinar el contenido de las leyes”, destacó Romero Vázquez.

Por otro lado, el catedrático de la Facultad de Filosofía señaló que posterior a esta consulta ciudadana se podría dar un problema semejante a cuando se realizó una consulta para reformar el artículo 2 en relación con la protección de la vida desde la fecundación.

“La mayoría de las personas que participamos reprobamos esa reforma pero ellos hicieron sus cuentas, dijeron en la exposición

# Consulta propuesta por diputado Salvador Martínez es una “trampa”

de motivos de la reforma que la gente mayoritariamente se pronunció a favor. Evidentemente es conducir todo para violentar los derechos de las personas en una perspectiva homofóbica y heterosexista”, advirtió.

## “No es el caprichito de casarse”

De acuerdo con el catedrático universitario, a pesar de que mucha gente lo ve como el “capricho de casarse”, lo importante es que dos personas que se casan adquieren derechos y obligaciones, las cuales les son restringidas a las parejas homosexuales; tal es el caso de la seguridad social, los derechos hereditarios y de justicia, ya que no se reconoce ni el matrimonio ni el amasiato en el caso de una relación homosexual.

Un ejemplo de ello fue el caso de Octavio Acuña, activista de los derechos sexuales quien fue asesinado en este estado, cuya pareja no pudo reclamar nada al respecto en el proceso ya que no se le reconocía su personalidad, tampoco pudo heredar nada y a final de cuentas se quedó únicamente con las deudas.

Por tanto, Romero Vázquez puntualizó que esta situación es discriminatoria porque les limita el acceso a otros derechos como la seguridad social y la justicia. Aclaró que no importa cómo se llame, aunque debieran ser reconocidos como matrimonios, pero también les favorecía el término de “sociedades de convivencia” porque permitía consagrar como legítima una relación y todos los derechos que de ésta surgían.

“Es muy importante que se reconozca este derecho porque además no afecta a nadie, sino que permite garantizar sus derechos fundamentales, y a ellos sí les afecta que no se les permita casarse.

“Es solamente el prejuicio machista y el mandato de grupos religiosos que dice que no es natural (aunque es relativo eso de la naturaleza), y es emblemático de nuestro tiempo, son luchas que nos han hecho iniciar porque es muy significativo el autoritarismo de los grupos de poder que violentan los derechos de la gente”, admitió.

Tribuna de Querétaro presentó, en mayo del 2010, el caso de Cinthia y Alejandra, quienes a pesar de estar legalmente unidas en matrimonio, les fue rechazada la solicitud de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ya que la ley del organismo no había sido modificada y el “sistema” no aceptó la condición de cónyuges del mismo sexo.

En este sentido, el docente de la Facultad de Filosofía agregó que existen muchos casos de discriminación hacia parejas homosexuales tanto en casos de violencia, dificultad de acceso a la salud, al trabajo, incluso la justicia que va obviamente en el mismo sentido heterosexista y homofobo.

“Simplemente si hay una pareja homo-

sexual tomados de la mano en una plaza comercial, los saca la policía porque se ven ‘feos’”, alertó Bernardo Romero.

## Sería una reforma violatoria de la Constitución federal

El también profesor en la Facultad de Derecho expresó que si posterior a la consulta ciudadana se efectuara la reforma que definiera el matrimonio como la unión exclusivamente entre hombre y mujer, se estarían contradiciendo derechos fundamentales e incluso la Constitución federal; no obstante

aclaró que sí existen leyes que son violatorias de la Constitución.

Bernardo Romero manifestó que considera “muy probable” que se lleve a cabo esta reforma y en ese caso considera que no va a haber quien de las personas que están facultadas para hacerlo lo quiera hacer.

“Habremos muchos que estemos en desacuerdo pero no estamos facultados para promover un juicio de inconstitucionalidad, y sabemos que ni la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ni la Procuraduría (PGJ) lo van a hacer”, anticipó.

## Debemos proteger “unidad básica de la sociedad”, señala diputado

Redacción

Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez, presidente de SOS Discriminación Internacional Querétaro, pidió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) que “vigile” al diputado panista Salvador Martínez Ortiz, presidente de la Comisión de la Familia en la LVI Legislatura e impulsor de la consulta ciudadana, para que con sus decisiones y actos públicos respete y garantice los derechos humanos de los queretanos.

En carta dirigida al presidente de la CEDH, Adolfo Ortega Osorio, Ramos Gutiérrez recordó que “es necesario que también exija al presidente de la Comisión de la Familia de la Legislatura local, cumplir con el compromiso público que hizo con un servidor y con las organizaciones defensoras de los derechos humanos y las diversidades sexuales”.

Por su parte, el diputado Salvador Martí-

nez Ortiz indicó que el objetivo de impulsar la consulta ciudadana reside en “proteger la unidad básica de la sociedad”.

Entrevistado por reporteras de varios medios de comunicación el lunes 10, Martínez Ortiz rechazó que la propuesta de la Comisión de la Familia busque convertirse en un “candado” contra los matrimonios del mismo sexo.

Puntualizó que la consulta no limitará los derechos de aquellos homosexuales y lesbianas que adquieran matrimonio en el Distrito Federal.

Cuestionado sobre el trasfondo de la consulta que propuso la comisión que encabeza, Salvador Martínez dijo que “se le debe dar un rango constitucional porque hay instituciones como la familia y el matrimonio que deben tener la mayor protección, resulte lo que resulte”.





EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA

“Estimado amigo Edmundo González Llaca (político y director de *Diálogo Queretano*), ojalá quieras contestarme estas tres sencillas preguntas en torno a los primeros dos años de gobierno de José Calzada. Espero reunir unas 50 respuestas y hacerlas públicas a fin de mes. Gracias por tu atención. Todos dialogamos entre todos. Fraternalmente. Julio. Qro. Qro. 23-IX-2011.” (Examen / 2 años Calzada)

### Preguntas

Como un examen de conciencia más que un examen sociológico, político o económico. Como un ejercicio de respiración más que una abstracción teórica o retórica. Como una forma y una actitud de vida. Veamos.

José Calzada Roviroso. 47 años de vida y dos años de gobernador. ¿Tú cuántos tienes y qué has hecho? Oh... Dos años del gobierno de José Calzada. Examen:

- 1- ¿Del uno al diez cuánto le pondrías al gobierno de Calzada?
- 2- ¿Por qué?

### Respuestas para la encuesta de Julio Figueroa, el Mitofsky de *Diálogo Queretano*

La labor del gobierno tiene muchas facetas, personalmente esta realidad me impide dar una calificación general. No tengo una buena opinión de la labor del señor gobernador, José Calzada, pero estoy seguro que tiene rubros positivos que no conozco, así que sólo evaluaré los aspectos en los que me parece tener los pelos de la burra en la mano. Sea dicho esto sin ningún doble sentido.

### Aspecto político

NA. No acreditado, de cinco para abajo.  
¿Por qué?

El señor gobernador no ha hecho lo que prometió enfáticamente como candidato, un ajuste de cuentas de los cuentos de la administración pasada. Las sanciones que supuestamente se han aplicado son de risa, a la corrupción anterior el nuevo gobierno se ha encargado de adornarla con castigos que son una burla para el pueblo. ¿Por qué no se ha ido al fondo del evidente despilfarro y deshonestidad? ¿Complicidad? ¿Actitud omisa para extorsionar a los culpables? ¿Vacuna para garantizar una política semejante al dejar el poder? No importa la razón, hasta el momento uno de los grandes beneficios de la alternancia, que se transparentaran todas las acciones “O-pacas”, ha resultado un fiasco. De la investigación de la muerte de *Kikín*, mejor dejemos que Julio Figueroa siga documentándola. Ojalá me equivoque pero Calzada defraudará en este aspecto

# Respuesta a Julio Figueroa

toda nuestra esperanza y los pillos seguirán tan campantes. Un aliciente más a la impunidad.

### Actitud democrática

NA. No acreditado. En número de cinco para abajo.

¿Por qué?

En los medios de comunicación se mantiene la sordina a la pluralidad y a la crítica. Y no voy a escribir más sobre el tema porque no me van a invitar a la próxima comida para festejar la “Libertad de Prensa”. Son capaces de quitarme la oportunidad de ganar un aparato electrodoméstico. Jua, jua.

Tres instituciones claves de la democracia: Derechos Humanos, el Instituto Electoral de Querétaro y la Comisión Estatal de Información Gubernamental adolecen de la mínima autonomía. Sobre ellas el gobierno ha aplicado por manual todas las mañas autoritarias, manipuladoras y mezquinas de un priísmo pre-moderno. Son secciones consentidas del *Jurassic Park* en el que se ha convertido la vida política del estado.

Lo único digno de aplaudir fue que el gobernador dio marcha atrás a la aplicación *fast track* de la Ley Electoral y convocó a discutirla. Varios grupos hemos aprovechado la convocatoria y destacados especialistas han hecho algunas sugerencias. Falta que se recuperen las propuestas. Es una llamita de esperanza para tener un proceso electoral limpio e imparcial que evite conflictos electorales.

### Honradez

S. Suficiente. En número, entre seis y siete.

¿Por qué?

Es el rubro más complejo para calificar porque las pruebas son escasas y es, sobre la base de rumores, que se sostiene el frágil juicio. Pero vale reconocer que los rumores no son del todo despreciables, vale recordar que, a dos años de la administración anterior, ya se comentaba que había funcionarios realmente insaciables, auténticos presupuestívoros. En cambio, a dos años de la actual administración, salvo el escándalo de San Juan del Río, con el presidente 10 por ciento, no se sabe de actos de corrupción en el gobierno de Calzada.

El único aspecto, siempre polémico, es la obra pública. Los constructores queretanos se quejan de concursos amañados y enfocados a beneficiar a un círculo reducido de cuates. Lamentablemente esta inconformidad no se documenta ni se investiga. Las quejas se consumen, hasta el momento, en círculos estrechos. La mejor forma que el gobierno podría adoptar para responder a este *run run* cada vez más difundido, es con claras bases de licitación, imparcialidad y exhibición del padrón de los ganadores. Una distribución transparente y justa entre los constructores queretanos es para el beneficio del empleo y el desarrollo del estado,

agobiado por un abismo entre las clases cada día más profundo.

### Estilo de gobernar

NA. No acreditado. De cinco para abajo.

¿Por qué?

El autismo chilango del sexenio pasado se prometió cambiar por un supuesto contacto con la gente, que tiene dos caras: relaciones públicas para llenar la página de sociales y diálogo exclusivo con grupos de incondicionales. No hay acto público en el que los organizadores no se reserven el derecho de admisión.

Sigue sin convencerme el estilo de gobernar por pareja. Reconozco que puedo estar equivocado y a lo mejor eso le gusta a la gente.

Los informes de gobierno anuales, que antes era motivo para lucirse, se han convertido –creo que en todos los estados– en una ceremonia tensa para los gobernadores y totalmente infructuosa para el pueblo. A nadie le interesan. Los informes acaban diciéndolos casi clandestinamente, ante auditorios totalmente controlados. En Querétaro pasó lo mismo, los recintos se convierten en una sucursal del Club de Tobi: “Prohibida la entrada a los que no tengan ganas sólo de aplaudir”. Creo que lo mejor, según me han dicho, es la comida que se sirve después del ritual, donde los comensales son capaces de matar al que quiera hablar.

El discurso político se mantiene deshilachado e insustancial, eso sí, muy solemne. Los llamados a la unidad ya sólo se convocan en: bodas, bautizos, entrega de títulos de propiedad, ceremonias de primera comunión, entierros, despedidas de soltero y *baby showers*. En las otras ocasiones el gobernador prefiere no hablar.

La mejor declaración del gobernador fue en la que sostuvo que se mantendrá en el cargo hasta el fin de su sexenio. Fue oportuna, claro, yo no la creo.

Conforme pasa el tiempo, la formación que hizo el señor gobernador de un gabinete deliberadamente desdibujado, se hace más notoria. Se suma, a un Ejecutivo con vocación a controlarlo todo, un equipo de trabajo apocado y socarrón, que no parece querer comprometerse en nada. Estamos ante el gobierno de un solo hombre.

### Política cultural

NP. No se presentó. Casi cero.

¿Por qué?

Un pueblo a la orilla de la carretera celebra con mayor entusiasmo las fiestas de su santo patrono, que Querétaro las conmemoraciones del bicentenario y el centenario. Y miren que nuestro estado, como diría la canción, en estos hechos sí tiene de qué presumir. Ni eso, ni la raíz nacionalista y revolucionaria del priísmo sirvieron para hacer algún festejo relevante.

Lo más dramático del ostensible desprecio a la cultura fue cuando se declaró a la pa-

labra Querétaro como la más hermosa del español. Un triunfo de los Gallos Blancos le ha merecido al gobierno más entusiasmo que esta distinción que le dio la vuelta al mundo. La vocación de destino turístico de Querétaro no tiene un impulso equivalente en el desarrollo cultural. Política que no dé para cortar listones o para organizar una cena baile se le borra de las prioridades políticas.

### 3- ¿Y tú cuánto te pondrías?

¿Cuánto me pondría yo? ¿Cómo *entratándose* de qué? –preguntaría don Teofilito–. Como soy bastante “barco” cuando me califico en mi vida personal, prefiero no hacerlo. Me limitaré a escanear mis actividades públicas. *El Jicote*, esa docena de líneas me cuestan cada día más trabajo, aunque creo mantener un buen nivel crítico, últimamente las siento disparejas. Me percibo demasiado pesimista y eso está mal. Cuando escribo quiero que el lector piense, se divierta pero, sobre todo, se sienta impulsado a actuar políticamente. El pesimismo en exceso lleva al nihilismo y a la pasividad. Me justifico de este bache en el que he caído, pienso que la realidad del país está para llorar. Entre el pesimismo y el cinismo, prefiero lo primero.

Los artículos que publico cada quince días en *Tribuna de Querétaro* son los que más me divierten. Creo que son demasiado extensos o a los lectores no les interesa la reflexión cotidiana, lo cierto es que no he tenido una respuesta y siento que escribo para el vacío.

Donde mejor me califico es en el blog: <http://www.dialogoqueretano.com.mx> y la calificación la comparto con todos los que colaboran desinteresadamente con sus artículos. Por cierto, no soy el director, como afirma Julio, y no conozco a ninguno. Si lo ven me lo presentan. Olimpia García Monroy es la coordinadora técnica y su función es publicar todos los artículos que cumplen las exigencias de la electrónica, sin ninguna censura. Es el blog decano y el más visitado de Querétaro. Ya cumplimos cuatro años. Creo que es toda una referencia en el análisis de la vida política del estado. En el *blog* caben todos. Siempre y cuando los artículos sean presentados con argumentos y razones, insumos fundamentales del diálogo público. No se admiten anónimos, porras ni desahogos. Nos califico con B, en número con ocho. Lo relevante es que la red de manipulación formada por la mayoría de los medios tiene, en el periodismo electrónico, grandes agujeros que hacen cada día más inútil la estrategia corruptora y autoritaria.

Aquí acabo, ofrezco disculpas por la extensión. Mis felicitaciones y agradecimiento para los lectores sobrevivientes de este larguísimo rollo. Es culpa de Julio, que es un provocador profesional, y mía, que soy muy facilito. Un abrazo.

# Los puntos oscuros del 11-S norteamericano

(Segunda parte)



ÁNGEL  
BALDERAS  
PUGA

En el número 594 de *Tribuna de Querétaro* comenzamos a hacer algunas consideraciones acerca de muchas cosas oscuras alrededor de los atentados en Nueva York, en septiembre de 2001. Señalamos como, desde el mismo día del atentado, comenzaron a exhibirse toda una serie de contradicciones en las informaciones oficiales.

Recomendamos a nuestros lectores, sobre todo a los que creen en la versión oficial, tres fuentes alternativas imprescindibles:

El libro del periodista francés de investigación Thierry Meyssan: *La gran impostura*, con subtítulo "Ningún avión se estrelló en el Pentágono", copia del cual, en español, puede descargarse de [www.bibliotecapleyades.net/archivos\\_pdf/gran\\_impostura.pdf](http://www.bibliotecapleyades.net/archivos_pdf/gran_impostura.pdf); el documental del norteamericano Dylan Avery *Loose Change 9/11*, con subtítulo "An American coup" (un golpe de Estado norteamericano), una versión, dividida en nueve partes y con subtítulos en español, puede verse en Youtube (colocar en el buscador "Loose change, 2nd Edition [Spanish-Español] 1/9 (by Gonichi)"); y el sitio web (en francés) de la organización ciudadana francesa "ReOpen911" ([www.reopen911.info](http://www.reopen911.info))

Los datos, que contradicen a las informaciones oficiales, conducen directamente a la hipótesis de que el atentado fue organizado desde el interior mismo del gobierno de Estados Unidos o que el gobierno norteamericano sabía del atentado y permitió que éste se llevara a cabo.

En dicho número de *Tribuna*, dimos algunos elementos acerca de los extraños movimientos en la Bolsa de Valores que se dieron alrededor del 11 de septiembre de 2001, las ganancias que se obtuvieron especulando con las acciones de las compañías aéreas involucradas y la falta de investigación (u ocultamiento) por parte de las autoridades norteamericanas de una pista tan importante como ésta. Esta vez proporcionamos otros elementos.

## La negativa a una verdadera investigación

Otra cosa que mueve a la sospecha, es la negativa reiterada del gobierno de Bush para llevar a cabo una verdadera investigación independiente sobre los atentados. Bush se puso en contacto personalmente con los líderes del congreso para solicitarles que "no pusieran en peligro la seguridad nacional" creando una comisión de investigación sobre los acontecimientos. Se llegó al extremo de que la asociación de abogados norteamericanos, consciente de que los procesos de los familiares de las víctimas por daños y perjuicios constituían nuevas oportunidades para que se hicieran públicos secretos de Estado, anunciaron que excluirían de la abogacía a todo jurista que intentara iniciar un proceso en nombre de las familias de las víctimas. La prohibición fue de seis meses, tiempo suficiente para que ciertos peritajes ya no fueran posibles.

Dada la presión de los familiares de las víctimas, finalmente se creó una comisión del congreso hasta noviembre de 2002, más de un año después del suceso. Esta comisión fue manipulada por la Casa Blanca, la que puso miles de obstáculos y obstrucciones; se le asignó un bajo presupuesto; se prohibió que la comisión interrogara a los presuntos autores intelectuales; no se le permitió el acceso a ciertos documentos cruciales y se le prohibió señalar a los eventuales responsables.

Con todas estas restricciones, el reporte final de la comisión fue un conjunto de incoherencias, omisiones e inexactitudes. Cosa kafkiana, las conclusiones fueron escritas antes que comenzaran los trabajos de dicha comisión!

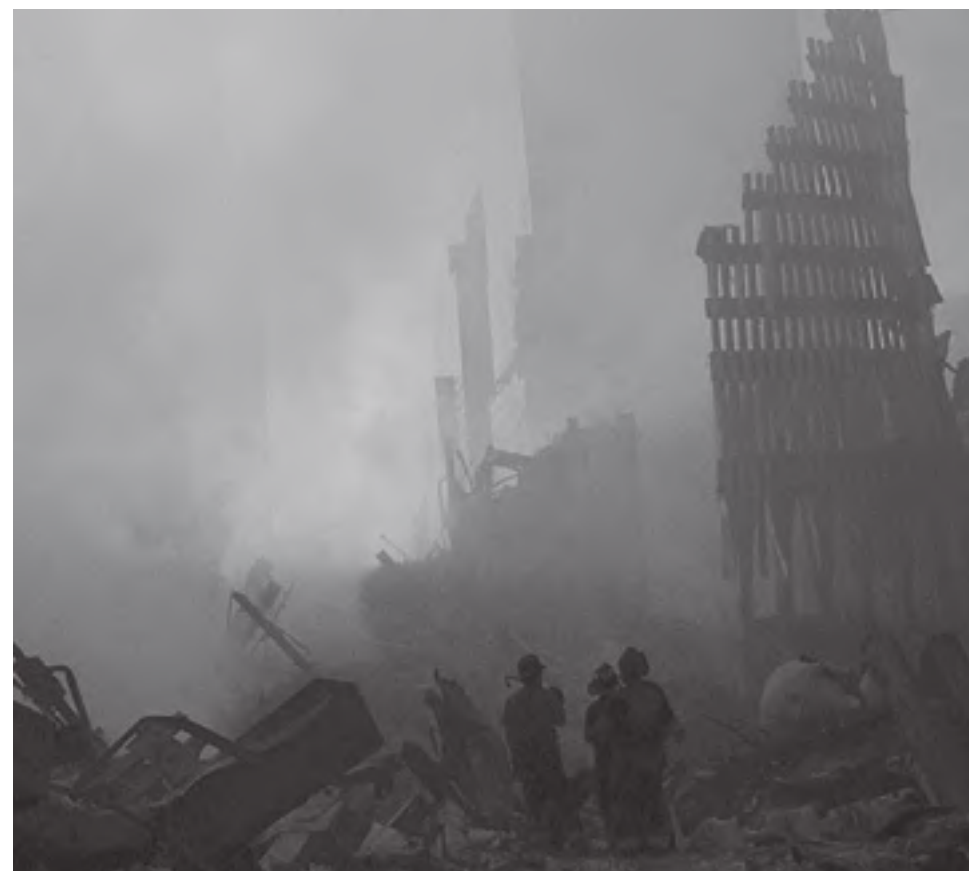


FOTO: <http://doublefeatureshow.com/images/covers/loose-change.jpg>

En teoría, el gobierno norteamericano debería ser el más interesado en conocer la

verdad. Si actuó de esa manera es porque, claramente, ocultó cosas muy importantes.

## Ataque "sorpresa"

Las autoridades norteamericanas siempre han defendido la tesis de que el atentado fue un ataque "sorpresa" para el que no estaban preparadas para responder. Sin embargo, esas autoridades sabían que un atentado de tal envergadura se llevaría a cabo en su territorio en septiembre de 2001 y, al contrario de lo que afirman, si estaban preparadas pues se habían llevado a cabo varios ejercicios militares, entre 1999 y 2001, en los que se simulaba el secuestro de aviones civiles para posteriormente dirigirlos contra objetivos civiles, que incluían a las Torres Gemelas y al Pentágono.

Los servicios secretos ingleses, afganos, alemanes, egipcios, franceses, israelíes y rusos habían avisado a los norteamericanos,

lo a Nueva York al igual que un grupo de altos dirigentes del Pentágono (*Newsweek*, 24/09/01).

El ex director del FBI, Louis Freeh confirmó, frente a la comisión de investigación, que el uso de aviones como bombas volantes fue constantemente tomado en consideración en la planificación de la seguridad de los Estados Unidos entre 2000 y 2001. Por otra parte, el presidente de la Comisión Parlamentaria de Investigación, Porter Goss, declaró el mismo 11 de septiembre, frente a las cámaras de National Geographic, que el escenario de aviones civiles secuestrados y usados como armas terroristas no sólo había sido considerado sino que incluso se habían tomado medidas defensivas al respecto.

## Incredulidad

En el año 2000, la defensa aérea norteamericana había practicado 67 intercepciones aéreas con una tasa de éxito del cien por ciento en un tiempo máximo de 20 minutos. Sin embargo, aquel 11 de septiembre, esa misma defensa fue incapaz, en dos horas, de interceptar cuatro aviones, uno de ellos dirigido contra el centro neurálgico de la mayor potencia militar del mundo. ¿Es esto creíble?

Para muchos no. En efecto, un reciente sondeo, de junio de 2011, llevado a cabo en Francia ([www.voltairenet.org/58-des-Francais-doutent-de-la](http://www.voltairenet.org/58-des-Francais-doutent-de-la)) arrojó los siguientes resultados con respecto a los atentados: 58.4 por ciento de los franceses desconfían de la versión oficial del gobierno norteamericano; casi la mitad (49 por ciento) cree que autoridades norteamericanas sabían con anticipación de los atentados y dejaron correr las cosas, lo que es sumamente grave; más de un tercio (34 por ciento) considera que autoridades norteamericanas estuvieron incluso implicadas, lo que es aún más grave; 49 por ciento son favorables al desarrollo de investigaciones independientes para saber más de los hechos; sólo 28 por ciento considera que los medios han informado de la manera más completa posible; sólo 14 por ciento sabe que ese día se desplomaron totalmente tres rascacielos y no sólo dos.

Es necesario recordar que hasta antes de los atentados el gobierno de Bush carecía de legitimidad, pues había sido impuesto mediante un fraude electoral y carecía de apoyo popular. Bush era víctima del escarnio. Y también hay que recordar qué fue lo que pasó después del atentado: la "justificada" invasión norteamericana a Afganistán y a Irak.

✉ [anbapu05@yahoo.com.mx](mailto:anbapu05@yahoo.com.mx)

# SÓLO PARANOSTÁLGICOS



## A DOS AÑOS DEL APAGÓN



SALVADOR  
RANGEL

No siempre las decisiones de la autoridad son las más adecuadas, si bien el poder les permite dictar medidas para sus gobernados, se supone que son en su beneficio, pero en algunas ocasiones son contrarias.

El artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala: La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste.

Bueno, a la letra resulta reconfortante que el poder reside en el pueblo y que se instituye para su beneficio, pero la realidad no corresponde a la letra.

En cuántas ocasiones el poder depositado en el mandatario se ejerce en contra del pueblo que lo eligió, son innumerables y el ejecutor nunca ha sido juzgado legalmente, es la voz del pueblo quien lo condena, pero hasta ahí. Y a los políticos no les interesa la opinión que tengan de ellos, su fama pública está devaluada y...

Como que no se tiene memoria y de nueva cuenta son electos o siguen tras bambalinas ejerciendo el poder.

El próximo año, 2012, habrá elecciones para Presidente de la República, diputados, senadores, presidente municipales, etc.

Y es probable que de nueva cuenta los partidos políticos propongan a políticos que se han servido del pueblo y no han servido a quien los eligió. En las campañas, prometen empleo, honradez y saber escuchar al pueblo, pero nada más llegan al poder y esas promesas quedan en el olvido.

No olvidemos a quien se decía el "Presidente del empleo", que si bien *ganó* la elección quedó una sombra, muy negra, de su triunfo.

Y su actuación dista en mucho de lo prometido, al menos en el caso de la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, que dejó sin empleo a cerca de 44 mil trabajadores, empleos directos y cuántos indirectos se perdieron, han transcurrido dos años de la *desaparición* de la empresa, pero no del Sindicato Mexicano de Electricistas, organización combativa, con más de 90 años de existencia, nunca estuvo afiliado a partido político alguno, se opuso y opone a la entrega de las empresas privadas para la generación

de energía eléctrica.

Hasta la fecha cerca de 16 mil 600 trabajadores no han aceptado su liquidación, buscan la recuperación de su legítima fuente de trabajo. Otros trabajadores han entablado en lo personal juicios por su despido.

Las razones aducidas para finiquitar a Compañía de Luz, fue el alto costo de su operación, ahora resulta que la CFE no ha podido con el paquete, decenas de usuarios se quejan de errores en la facturación en el consumo de energía eléctrica, han recurrido a empresas privadas para cubrir las vacantes, trabajadores de la CFE han tenido que llegar al DF con pago de viáticos y servicios laborales para cubrir las vacantes. Pero también ha costado la pérdida de vida trabajadores, se han incendiado varias subestaciones y a decir del SME se debe a la falta de capacitación y mantenimiento, y el gobierno en su afán de desprestigiar a los ex trabajadores se dijo que eran actos de sabotaje.

Contrató los servicios de un *call center* para atender quejas y denuncias de los usuarios, es una empresa privada la que presta el servicio.

Y haciendo números, el tal ahorro, no ha sido tal, la CFE ha pagado a contratistas casi tres mil millones de pesos por servicios y cerca de dos millones por obras que antes realizaban los trabajadores. De acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo del SME, los contratos a empresas privadas era en los casos que no se tenía el equipo o la capacidad para llevar a cabo esas tareas.

Referente a cuentas por cobrar de la extinta compañía algunas se han dejado de cobrar, no se tuvo o tiene un control efectivo de los inventarios.

Ahora la CFE solicita a la Cámara de Diputados 67 mil millones de pesos para pagar contratos por generación de electricidad a empresas transnacionales en clara violación al artículo 27 constitucional.

Y los nostálgicos recuerdan al ebrio que al tratar sacar las llaves para abrir su casa, se le cayeron unas cuantas monedas y para encontrarlas sacó unos billetes para alumbrarse y localizarlas. Con la extinción de la Compañía de Luz salió más caro el remedio que la enfermedad.

 [rangel\\_salvador@hotmail.com](mailto:rangel_salvador@hotmail.com)

### BUZÓN DEL LECTOR



#### Pronunciamento de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres (AMEGH)\*

Los hombres y mujeres que trabajamos por la equidad de género y las personas que queremos tener vidas más sanas y plenas con nuestras familias, personas queridas y en todos los contextos de nuestra sociedad mexicana, manifestamos nuestro rotundo rechazo a la situación de violencia, pobreza, desempleo, corrupción e impunidad que en los últimos años se han agravado en el país y que nos impide caminar hacia relaciones más humanas, dignas y con un futuro mejor.

1. EN CONTRA DE LAS VIOLENCIAS. Nos manifestamos en contra de los más de 50 mil muertos en el país que son producto del ineficaz combate al crimen organizado, contra la corrupción de las fuerzas gubernamentales y de la violación de los derechos humanos de muchas mexicanas y mexicanos a causa de este conflicto; nos manifestamos contra los feminicidios que siguen ocurriendo en diversas regiones de nuestro país y nos solidarizamos con todas las víctimas de la violencia social reciente. Nos manifestamos contra de la hegemonía del capitalismo patriarcal que sustenta a la "razón masculina" y que impone la dominación económica-política y de género, por medio de diversas expresiones de violencia, a diferentes niveles sociales y hacia diversos grupos poblacionales.

2. EN CONTRA DE LAS ACTUALES CONDICIONES SOCIALES Y DE VIDA EN EL PAÍS. Nos manifestamos contra las condiciones sociales del país que han generado la desesperanza de muchos jóvenes, hombres y mujeres, que han sido recientemente etiquetados como "Ninis" por los propios responsables de generar opciones de trabajo y desarrollo. Estas mismas condiciones sociales se vinculan con un progresivo empobrecimiento y marginación de millones de personas, las cuales se han visto orilladas a la sobrevivencia, profundizando así las agresiones que muchos hombres ejercen hacia sí mismos, sus familias y hacia otros hombres y mujeres. Nos manifestamos en contra de los retrocesos políticos en nuestro país, los cuales nos auguran un futuro con mayor sufrimiento para las mayorías.

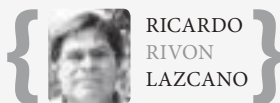
3. EN CONTRA DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. Nos manifestamos contra todas las acciones personales e institucionales que se llevan a cabo a lo largo del país y que menoscaban el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre la gestación de un producto o no en sus cuerpos, ya sea como víctimas de delitos o por decisión personal. Nos manifestamos contra las acciones que discriminan, hostigan, violentan o coartan el derecho de las mujeres a transitar libremente y de forma segura por cualquier espacio público y a cualquier hora del día, independientemente de su apariencia, forma de vestir, edad o condición social.

4. A FAVOR DE UNA MEJOR VIDA EN MÉXICO. Los hombres y mujeres que tratamos de construir nuevas formas de ser personas, nos manifestamos por la paz social, por la construcción de formas de relacionarnos sin violencia, por una cultura de paz y negociación de los conflictos; por la generación de los cambios estructurales que permitan una mejor distribución de la riqueza y por la mejora de condiciones de vida en general, evitando sólo paliar la pobreza en algunos grupos. Nos manifestamos por romper el silencio cómplice que permite la realidad actual; nos manifestamos por un futuro mejor para nuestro país, nuestras sociedades, nuestras comunidades y familias; por un futuro mejor para todas las personas independientemente de su sexo, género, edad, orientación sexual, clase, condición social, raza, etnia, o cualquier otra identidad. Nos manifestamos a favor de la solidaridad económica y social, la honestidad política, la paz en el país, el desarrollo de nuestra nación y por la equidad entre todos los hombres y todas las mujeres.

\* *Pronunciamento del V Congreso de la AMEGH, celebrado del 28 al 30 de septiembre de 2011, en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.*

# El amparo a la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la UAQ

**PUNTO Y SEGUIDO**



RICARDO RIVON LAZCANO

Mi colaboración en esta ocasión es para informar a la comunidad universitaria, especialmente a los socios de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la UAQ, la obtención de un amparo definitivo de la justicia federal. Esta situación modifica radicalmente y favorece con claridad la oportunidad de alcanzar una solución pacientemente anhelada por todos los universitarios.

Tanto Miguel Ángel Pérez Aguirre, como Angélica Pérez Díaz y quien esto escribe, ratificamos nuestro compromiso para que la Caja regrese, mediante un procedimiento transparente y apegado absolutamente a la legalidad, al seno del Sindicato Único de Personal Académico de la UAQ (SUPAUAQ). De igual manera, sostenemos la necesidad de realizar un estudio técnico financiero que permita tomar las mejores decisiones a favor de los socios trabajadores y trabajadoras, esto sin poner en riesgo la viabilidad de la Caja. Nuestra renuncia es un compromiso que cumpliremos a cabalidad.

“AMPARO EN REVISION CIVIL 77/2011

QUEJOSA:  
MIGUEL ANGEL PÉREZ AGUIRRE  
COMO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE  
LA CAJA DE AHORROS DE TRABAJADORES

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, ASOCIACIÓN CIVIL RECURRENTES:

ROSALVA PICHARDO SANTOYO MARGARITA

BARRETA ABOYTES, ALEJANDRO ZENTENO AVILA,

MA. DE LA PAZ RODRIGUES MONTOYA,

GONZALO GUAJARDO GONZALEZ,

ANA MARIA DEL ROSARIO ASEBEY MORALES, MA. GUADALUPE REYES

OLVERA, ELSA VEGA FERNANDEZ, ROSA ADRIANA

SEGURA PEREZ, MARIA ELENA AVA-LOS JASSO, LUZ

DE LOURDES ALVAREZ ARQUIETA, SERGIO

CENTENO GARCIA Y TERESITA MUÑOS LICEA.

Querétaro, Querétaro, acuerdo del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito, correspondiente al día veintinueve de septiembre de dos mil once.

Vistos, para resolver los autos del toca en revisión civil número 77/2011, relativo al juicio de amparo número 1519/2010-I, tramitado ante el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Querétaro; y,

RESULTANDO

Que por ello, en términos del artículo 80 de la Ley de Amparo, procede conceder a la quejosa, el amparo y protección de la Justicia Federal para los siguientes efectos:

a) “Que la autoridad responsable Jueza Sexta de “Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Querétaro, con “residencia en la ciudad del mismo nombre, deje sin efectos “la parte del auto de trece de julio de dos mil diez, dictado en “el juicio ordinario civil 1441/2010, de su índice, en el que “decretó y ordenó las providencias precautorias contra la “Caja de Ahorros de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro, Asociación Civil.

a) “En vía de consecuencia, deje sin efectos toda “resolución que se haga depender de la determinación a que “concedió las providencias precautorias en perjuicio de la “Asociación Civil quejosa, como lo es el auto de catorce de “octubre de dos mil diez, en la parte en que la autoridad “res-

ponsable, fundándose en la providencia precautoria “dictada el trece de julio de dos mil diez, ordenó a la “Institución de Crédito denominada Banco Mercantil del “Norte, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Banorte, se “abstuviera de realizar cualquier movimiento en la cuenta “número 006243211321 (cuya titular es hoy la quejosa) y “restituyera el registro de firmas a los términos y condiciones “en que se encontraba antes del veintiuno de junio de dos mil “diez.

a) “Hecho lo anterior, dicte una nueva resolución “en la que, con plenitud de jurisdicción y en el marco de sus “atribuciones, resuelva de manera fundada y motivada la “solicitud de providencias precautorias conforme a derecho y “sus atribuciones, sin afectar la esfera jurídica de la parte “quejosa.”

En las relatadas condiciones, ante lo infundado e inoperantes de los agravios analizados, lo procedente es confirmar la sentencia recurrida que concede respecto de un acto el amparo solicitado y que sobresee por otro.

Por lo expuesto y fundado, con apoyo además en los artículos 76, 77, 188, y 190 de la Ley de Amparo, se resuelve:

**PRIMERO.-** Se confirma la sentencia sujeta a revisión.

**SEGUNDO.-** La Justicia de la Unión ampara y protege a la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro, Asociación Civil, contra los actos y autoridades precisadas en el resolutive primero y para los efectos indicados en el considerando sexto de la sentencia recurrida.

**TERCERO.-** Se sobresee en el juicio respecto de los actos precisados en el considerando séptimo y que se reflejan en el resolutive segundo del fallo recurrido.

Notifíquese, publíquese y anótese en el

Libro de Gobierno; con testimonio de la presente devuélvanse los autos al lugar de su procedencia y en su oportunidad archívese el expediente.

Así lo resolvió el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito, por unanimidad de votos de los Magistrados Presidente José Ángel Morales Ibarra, Ramiro Rodríguez Pérez y Alma Rosa Díaz Mora, siendo ponente el primero de los nombrados, firmando todos ellos con la intervención del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE:**

**Rúbrica.**

**JOSÉ ÁNGEL MORALES IBARRA**

**MAGISTRADO:**

**MAGISTRADA:**

**Rúbrica.**

**Rúbrica.**

**RAMIRO RODRIGUEZ PÉREZ.**

**ALMA ROSA DÍAZ MORA.**

**SECRETARIO DE ACUERDOS:**

**Rúbrica**

**GERMÁN BRISEÑO SÁINZ.**

La presente hoja corresponde al Amparo en Revisión Civil 77/2011. Quejoso: **Miguel Ángel Pérez Aguirre como Presidente del Consejo Directivo de la Caja de Ahorros de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro, Asociación Civil.** Recurrente: **Rosalía Pichardo Santoyo y otros.** Magistrado ponente: José Ángel Morales Ibarra. Secretario: Alfredo Echevarría García Sentido del fallo: Confirma, Ampara y sobresee. El día cinco de octubre del dos mil once, se engrosó la presente resolución.”

✉ [rivonrl@gmail.com](mailto:rivonrl@gmail.com)

🐦 @rivonrl

# Di tú también que NO



MA. DEL CARMEN  
VICENCIO  
ACEVEDO

El pasado 8 de octubre, con el 90 aniversario de la SEP, tuvo lugar, en la ciudad de México, el foro “Políticas públicas sobre la evaluación y la lectura, en México”, organizado por el Movimiento por una Educación Popular Alternativa (MEPA). Ese mismo día, se realizó antes una asamblea ordinaria, para intercambiar información sobre lo que cada delegación realiza en sus espacios laborales y para planear nuevas acciones.

En algunos momentos, dicha asamblea reflejó, en una especie de galería del terror, la gravedad de la situación actual de nuestro sistema educativo.

Una maestra de escuela rural, comentaba su conflicto con la prueba ENLACE: “Yo había oído de la corrupción que ha desatado este examen, pero no tenía pruebas. Ya me tocó verla directamente y no puedo callar; los maestros hacen trampa de muchas formas; ponen a los niños a contestarla en equipo; se la dan para resolverla en casa, con ayuda de sus papás; les ponen las respuestas en el pizarrón; los entrenan con exámenes PRE-ENLACE y PRE-PRE-ENLACE (sic), etc. Cuando denuncié esto, el director de mi escuela dijo: ‘No se preocupe maestra, el aplicador es cuate’ (otra vez sic)... No podía creer lo que oía.”

Otra maestra comentó: “Qué bueno que los profesores tengan sentido común y pongan a los niños a resolverla en equipos. El conocimiento se construye socialmente. Cuando nos enfrentamos a un problema, reconocemos que ‘dos cabezas piensan más que una’ y nos apoyamos mutuamente. El problema de resolver la prueba ENLACE de esta forma, es que se dé en un contexto de vergonzante clandestinidad, por el que los niños aprenden vicariamente que se vale hacer trampa.

“Puede ser una buena idea trabajar el examen en equipo, PERO esto hay que hablarlo abiertamente. Por eso le dije a mi director. ‘¿Cómo puede usted dejar que sucedan estas cosas y lavarse las manos, diciéndoles a los maestros que ellos son los únicos responsables de lo que hagan con esa prueba?’ Esto tenemos que hablarlo cara a cara, discutiendo los pros y los contras y argumentando cuáles son las mejores alternativas

para que los niños aprendan.

“Con todas esas trampas se oculta la realidad de los chicos con graves deficiencias. Otro problema es condicionar el sueldo docente y los apoyos económicos para la escuela a los resultados de ENLACE. Tengo niños en quinto grado, que no saben leer ni escribir. Trabajo diario dos horas extra, con los más atrasados, para regularizarlos, pero eso no importa. El director y los padres de familia me llamaron la atención, porque los niños dizque habían salido bien en los exámenes pasados y, si ahora bajaron, y si la escuela está a punto de perder ciertos apoyos financieros, resulta que ‘es por mi culpa’. Pero yo no puedo ocultar lo que estoy viendo. No es correcto dejar pasar a sexto a niños que no saben leer ni escribir. Tenemos que detenerlos y ayudarlos, hasta que aprendan, pues si no, el problema se agravará cada vez más.

“Para colmo, los maestros comprometidos que aceptan apoyar a los más atrasados, sufren las consecuencias: su salario se estanca y, según las nuevas políticas, corren el riesgo de ser despedidos. Da coraje ver cómo algunos docentes, corruptos suben en el escalafón y, en cambio, los más sensibles se van quedando atrás. Todos tienen necesidades, sueños y ganas de progresar, y si la única forma de lograrlo es la corrupción, tarde o temprano cederán.”

Otra profesora declaró: “Yo compré la prueba ENLACE, para denunciar con evidencias. Fue muy fácil. Una amiga me contactó con alguien que la ofrecía. La daba en 10 mil pesos. Con una ‘vaquita’ entre varios compañeros, pagué sólo cien pesos.”

La discusión dio un giro cuando otro maestro preguntó: “¿Ustedes creen que los funcionarios de la SEP no saben esto? No detienen el problema, porque no les conviene. La política de ‘dejar hacer’ es congruente con el intento de satisfacer las exigencias de la OCDE. Cuando lo único que importa son los resultados que muestran ‘avances’, las prácticas de corrupción contribuyen a elevar las estadísticas.”

Otro tema que se abordó en esa sesión fue la invasión en Puebla de los libros de texto, de la ciencia ficción (religión) dianética, que Marinela Sertvije donó a la SEP, con

la anuencia del secretario de Educación Pública de esa entidad, so pretexto de que “contribuyen a mejorar las calificaciones de la prueba ENLACE” (sic). Ahora resulta que con tal de pasar dicho examen, TODO se vale.

La maestra Hortensia Fernández, de la escuela Prometeo de Puebla, leyó su carta abierta al secretario Luis Maldonado Venegas, en la que le dice, entre otras cosas: “No sé cuál es su idea de enseñante señor secretario, pero sepa usted que las y los docentes somos entes pensantes, que no estamos dispuestos a meternos inmundicias por la boca o los ojos, sólo por el hecho de que alguien nos las ‘regale’. No dirige usted una iglesia ni una cofradía, dirige una Secretaría de Educación Pública. ¿Se tomó usted la molestia de revisar los contenidos...? (...) ¿Va usted a decir que sí, a todos aquellos que se acerquen a pedir su aval, para meternos más pobreza mental en las escuelas? Por mi parte digo no, y por supuesto no le digo ‘gracias’ por el paquete. Se lo devuelvo con todo y empaque, mi dignidad de maestra me impide aceptarlo y aceptar el papel en el que se me coloca, al entregármelo. Como ciudadana de un país laico y como maestra, exijo una reconvencción pública y espero mejores cosas de un gobierno que se dice del cambio”.

En la asamblea se hizo patente la preocupación por la penetración, cada vez más evidente, de empresas privadas en el sistema educativo (editoriales, agencias de capacitación o evaluación, etc.), y por la complicidad de ciertos funcionarios, que reducen el papel de la SEP, a agencia de ventas, contribuyendo a la paulatina privatización de la educación pública.

El foro vespertino analizó la boleta de calificaciones de la SEP. Los ponentes fueron: la doctora Teresita Garduño, presidenta de la FIMEM (Federación Internacional de Movimientos de la Escuela Moderna), la doctora Celia Díaz (de la UNAM), el maestro Sebastián Gatti, del Prometeo de Puebla, y la maestra Hortensia Fernández (como coordinadora).

Ya me referí en otro artículo a dicha boleta, y al absurdo de obligar a maestros y padres de familia a contar cuántas palabras

por minuto pronuncian sus niños (sí, ¡en voz alta!), sin importar si comprenden, o no lo que oralizan, ni si terminan por aborrecer la lectura, a través de esta práctica.

Con Celia Díaz varios maestros expresaron su desconcierto porque, a pesar de la gravedad de todas estas aberraciones, NO SE ESCUCHA LA VOZ CRÍTICA, ni de los investigadores, ni de los docentes. El silencio cómplice es lo que prevalece y cada quién tiene “una buena razón” para callar.

Casi para finalizar la reunión, una sabia maestra comentó: “Ojalá que los profesores no puedan hacer lo que la boleta exige. Ya me imagino a los pobres niños, haciendo cola, muertos de miedo, tratando de leer rápido, sin entender nada. Ojalá que los maestros acuerden con los padres de familia cómo simular las calificaciones. Me preocupan los maestros de buena voluntad, que confían en sus autoridades y hacen un esfuerzo por obedecer. Me preocupa que dejen de confiar en su propia intuición, en su sentido común y capacidad crítica y se subordinen a esa perversa lógica pseudocientífica, que niega nuestra realidad y la realidad de los niños. ¿Qué va a pasar con todos aquellos pequeños que no logren alcanzar los estándares exigidos?”

Otra maestra se opuso: “Yo creo que no, ya basta de simular; es importante que, en todos los espacios, nos decidamos a decir NO. Mientras más maestros y padres de familia nos neguemos a obedecer estas órdenes irracionales, menos podrá la SEP controlarnos. Es importante decir NO”.

Quedamos de acuerdo en hacer, en todos los espacios, no sólo foros como ese, sino una sistemática labor de hormiga, negándonos abiertamente a hacer cosas que nos dañan y dañan a nuestra población, en una sana desobediencia civil, como auténticos objetores de conciencia.

Esta invitación a decir NO, me recordó la canción que cantaba Massiel en el 68: “Di que no/ di tú también que no/ a toda la maldad del mundo, di que no... Y brillará un nuevo día...”



[metamorfosis-mepa@hotmail.com](mailto:metamorfosis-mepa@hotmail.com)

**¡COMUNÍCATE CON NOSOTROS!**

**Tribuna**  
DE QUERÉTARO

mándanos un correo a la siguiente dirección:  
**tribunadequeretaro@gmail.com**



## DEL CONSEJO EDITORIAL

GERMÁN ESPINO

# Calzada y Obama

En el mes de julio el gobernador José Calzada regresó al ranking de los 30 políticos *tuiteros* más importantes del país (*los30tuiteros.com*). La noticia que entusiasmará a sus adeptos a mí me deja frío por lo que significa.

En primer lugar debo confesar que en 2009 voté por Calzada y me equivoqué. Como mucha gente de izquierda estaba harto de dos sexenios de gobernantes panistas. Parecía que los priístas queretanos habían aprendido la lección y ya no podían ser peor que los panistas, también en eso me equivoqué.

Durante la campaña, Calzada parecía un tipo inteligente que sabía escuchar a la gente, incluso tenía *blogs* y mucha participación en las redes sociales. Pero después de la campaña abandonó casi toda su participación en la Internet social, ahora ya no sube más información a los *blogs*, ya no participa en *Facebook* y, sobre todo, ya no parece escuchar a la gente...

De toda esta participación en la Internet social apenas ha mantenido alguna presencia en *Twitter*; sólo informa que fue a un lugar, que estuvo bien el evento... Una o dos participaciones de este tipo cada dos o tres días. Eso a veces le sirve para ser uno de los políticos *tuiteros* más importantes del país. Los políticos *tuiteros* son como el rey tuerto que gobierna el país de los ciegos. No es que sean políticos muy comprometidos con el *Twitter* o las redes sociales, sino que los políticos mexicanos no suelen *tuitear* ni participar en la Internet social. Por ejem-

plo, el amiguísimo de Calzada, el "excelso" Enrique Peña Nieto ni siquiera tiene una cuenta personal, confirmada, de *Twitter*; algunas personas dicen que alguna vez la tuvo pero que ahora ya no la usa.

## Obama ya no es el mismo de antes

En la campaña presidencial de 2008 Obama se perfiló como el prototipo de los políticos de la nueva era. Su campaña fue una obra de arte. No sólo triunfó sobre los Clinton y el Partido Republicano, sino que hizo una campaña que permitió a la gente empoderarse. La campaña se articuló con un gigantesco movimiento social por el cambio, por la esperanza en un mundo mejor. La campaña lo volvió tan popular a nivel mundial que la academia sueca le dio el Premio Nobel de la Paz no por lo que había hecho, sino por lo que había prometido en la campaña.

Después, el gobierno de Obama ha sido de claros oscuros, ha tenido algunos éxitos como la Ley de cobertura universal de salud y la reforma del sistema financiero, pero el gobierno de Obama ha enfrentado retos que no ha podido superar, por ejemplo: la crisis económica resurge de sus cenizas; la ultraderecha se empodera gracias a los graves problemas del país; no hay resolución para los migrantes ilegales que tanto aportan a ese país... En fin, que el cambio que Obama prometió en gran medida se quedó en el papel.

Sin embargo, a pesar de todas las críticas

que se pueden hacer a Obama, se debe reconocer que se ha mantenido abierto al diálogo y la negociación incluso con sus peores críticos; con la ciudadanía ha mantenido el diálogo a través de las redes sociales que lo llevaron a la presidencia.

## ¿Una comparación odiosa?

Quizá la comparación entre Obama y Calzada no es justa, porque es difícil llenar los zapatos de un estadista que ha roto los récords de popularidad mundiales; que ha hecho historia revolucionando las estrategias de campaña... Es una comparación dura pero sus asesores de la campaña 2009 la pusieron sobre la mesa. Los consultores de Cuarto de Guerra que trabajaron con Calzada publicaron que la campaña para la gubernatura de José Calzada se inspiraba en la campaña de Obama.

Más allá de las comparaciones odiosas, lo que deseamos resaltar es como el gobernador Calzada que era tan prometedor en la campaña ha decepcionado a los demócratas con su política partidista. Muchas de las propuestas políticas de su gobierno están dirigidas a lograr un gobierno más autoritario y menos democrático.

Entre las peores acciones de la élite priísta que encabeza Calzada, destaca el sometimiento del IEQ. Por una parte impusieron a consejeros electorales afines al PRI. Por otra parte, el gobernador propuso una ley electoral que convertiría al IEQ en una dependencia del congreso. Una ley electoral

que relajaba la fiscalización sobre el uso de recursos económicos de los partidos. Esta medida va contracorriente de la tendencia nacional, pues en todo el país se promueve una mayor fiscalización de los gastos de los partidos para evitar que se cuele el dinero del narco.

Otro caso importante es que Calzada no ha aprobado la Ley de participación ciudadana. El congreso anterior al actual ya había votado y aprobado esta ley, al gobernador Calzada sólo le correspondía publicarla. Ahora ni el gobernador, ni el congreso la han publicado. Esta ley promovía instrumentos como los referendums, la revocación de mandato, etc.

Calzada no promueve una mayor participación de la ciudadanía sino una mayor concentración de poder en manos del gobernador; concentración que, de por sí ya es excesiva. Todo mundo sabe que en la práctica el gobernador controla el congreso porque éste está dominado por la fracción priísta; además los magistrados del Poder Judicial son electos por el congreso; los medios de comunicación comerciales de mayor tiraje viven de la publicidad oficial...

Por estas medidas el gobierno de Calzada no apunta hacia el futuro que Obama inauguró con la campaña de 2008; Calzada evoca el pasado del régimen autoritario. Pero el queretano es joven, aún le queda tiempo para cambiar el rumbo de su gobierno.



## La encrucijada de los legisladores

RAFAEL VÁZQUEZ

Es un hecho de que la tauromaquia siempre ha sido consumida por las clases más altas y en su mayoría se trata de una actividad de las élites.

Si bien esta afición está descrita como "folclórica" e inscrita dentro de las tradiciones mexicanas con raíces ibéricas, la realidad de un pueblo con tan bajos ingresos y con una pobreza y desempleo creciente, es que un boleto para asistir a un evento de esta índole es muy difícil de pagar por la mayoría de los mexicanos.

Y va más allá, a lo largo de la historia el fomento de esta actividad ha provenido en su mayoría de individuos cuyo poder político, económico y social le permitía desarrollar un evento para sus iguales. La historia nos dice que Carlomagno, Carlos I de Inglaterra, Carlos I de España y Felipe II eran asiduos en las corridas de toros.

En realidad este espectáculo es sumamente caro de realizar. Los toros de una ganadería

de primera regularmente exceden los tres mil dólares, esto va aunado con la renta de la plaza, el costo de la cuadrilla, los jueces, monosabios, alguacillos, veterinarios, caballos, sueldo de los matadores y en general toda una serie de gastos que lógicamente disparan el precio de los boletos para verlos.

Es completamente infundamentado asegurar que esta actividad es parte de una cultura popular que compartan la mayoría de los mexicanos. Va incluso más allá; en 2009 una encuesta realizada por Parametría encontró que el 88 por ciento de los ciudadanos se dice en contra de que el gobierno apoye las corridas de toros. De la misma manera, la opinión del 80 por ciento de la población según estos números, apoyaría la prohibición total de las corridas de toros. ¿Entonces por qué no se ha legislado al respecto? Claramente es un asunto de poder y hay elementos para probarlo.

El año pasado el 29 de enero en Querétaro, justo en una corrida de toros promovida

por los empresarios Torres Landa, hubo una violación al reglamento de Protección Civil Municipal; sin tener los permisos necesarios se expusieron cerca de 150 kilogramos de pirotecnia ante 4 mil 500 asistentes sin estar a una distancia prudente y ni siquiera contar con extintores. No solamente el evento continuó, sino que golpearon a los inspectores que hicieron la denuncia, afortunadamente el evento no terminó en tragedia. Según el juez de Plaza del Municipio, Eduardo Solís Díaz, a estos empresarios les han condonando varias multas.

¿Cómo es esto posible? Fácil, la asistencia del gobernador José Eduardo Calzada Roviroso a los eventos de dichos empresarios y su conocida amistad con Juan Arturo Torres Landa, es un gran peso para que no se toque el tema ni se impongan las multas correspondientes. No olvidemos que durante la campaña de Calzada Roviroso a gobernador, él mismo se definió como seguidor y ex novillero, y según su *blog* (<http://creoenti2009.wordpress.com/2009/05/08/cuando-fui-novillero/>) participó en 36 novilladas y más de 10 festivales. Su pasión por esta sádica actividad es notoria.

Es en este círculo de poder en el que los legisladores tendrán que moverse a lo largo de los próximos días en los cuales tendrán que inclinarse por lo que les indica la población a la que representan, o por aquellos círculos de poder que obviamente influyen en sus decisiones.

Es importante seguir esta votación porque claramente hay dos sectores encontrados. Se podrá observar a aquellos que voten conforme el compromiso popular que hicieron, y habrá otros que sus compromisos con las élites les haga apoyar el maltrato animal.

Aseguramos que muchos se irán por una tímida abstinencia para no conflictuarse con uno ni con otro grupo. Sin embargo las legislaturas en otros estados presionan al respecto... ¿para dónde caminarán los diputados queretanos?



# Pesada loza: la dependencia del mercado norteamericano

En 1982, la administración de Miguel de la Madrid abandonó gradualmente la estrategia de industrialización adoptada por el Presidente Manuel Ávila Camacho en 1940, iniciando la ruta de la liberalización económica que a partir de 2008, está completamente abierta gracias a los compromisos adquiridos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El papel del Estado como promotor del desarrollo fue abandonado; se privatizaron la mayor parte de las empresas públicas, se desregularon muchos aspectos de la vida económica, como los transportes y las instituciones financieras, y se contrajo de manera drástica la inversión pública. Este largo proceso de cambio, incluyó, de manera protagónica, la apertura del país a los mercados de capitales.

A 17 años de la entrada en vigor del TLCAN, seguimos preguntándonos acerca de los beneficios que dicho acuerdo ha traído consigo para la economía mexicana. Hasta el momento, la fortaleza productiva de los Estados Unidos, ha sido determinante para el sustento de México y por ende, la dependencia adquirida por nuestro país en referencia al vecino del norte, no sólo en materia económica sino también en cuestión social, cultural y de seguridad, se ha convertido en la base para la creación de nuevas políticas públicas que nos orillan a dejar de lado la soberanía nacional.

De cierta manera, el compromiso adquirido por México a la firma del TLCAN, establece ciertos parámetros que a todas luces ofrecen infinidad de ventajas para la inversión norteamericana y canadiense, a pesar de la supuesta competitividad e igualdad de condiciones apuntadas en este tratado.

Según los datos publicados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en su informe del 2005, a 11 años de la entrada en vigor del TLCAN, el 55 por ciento de las empresas establecidas en México, eran estadounidenses. Además, como consecuencia de la intervención directa de las economías norteamericana y canadiense, los índices de pobreza en México ascendieron al 55 por ciento y el desempleo, sumó poco más del 30 por ciento en aquel entonces, situación que nos obliga a cuestionar: ¿realmente el TLCAN fue benéfico para nuestro país?

Desde la apertura comercial en 1985 y en específico, desde la entrada en vigor de este Tratado, la dependencia de la industria automotriz mexicana se ha hecho evidente al mostrar magníficos resultados en los momentos de auge de la industria estadounidense y por consiguiente, en tiempos difíciles (2008-2009 por ejemplo), los periodos recesivos de la misma, afectan de sobremana al registrarse caídas súbitas por miles de millones de dólares en la producción, las ventas internas, las importaciones

y exportaciones.

Como en casi todos los sectores, el TLCAN ha traído grandes ventajas para los inversionistas norteamericanos al momento de establecerse en el territorio nacional. En primera instancia, los salarios que paga una empresa estadounidense en México, representan casi la décima parte del mismo que

han adquirido mayor demanda en el país del norte, llama la atención que los saldos en la balanza comercial mexicana hayan sido deficitarios durante los últimos 10 años, es decir, nuestro país, del año 2000 al 2010, ha registrado mayores montos en su importaciones que en las exportaciones al mercado norteamericano. Lo anterior, nos habla no

rante el periodo comprendido entre 2001 a 2009, aumentó considerablemente en un 230 por ciento; situación que denota, como principal problemática, la incapacidad del país por generar mayores ingresos a través de las exportaciones y su mercado interno; mismo que dicho sea de paso, consume lo que se adquiere y produce en el extranjero. Lamentablemente, los ingresos que necesita el país para seguir adelante, son sustituidos, en parte, con la creación de nuevas modalidades y operaciones fiscales que pretenden generar los ingresos perdidos.

A pesar de las evidentes desventajas que ha significado para México el TLCAN desde sus inicios, de las cuales ya hemos mencionado algunas en el presente artículo, la tenacidad de la industria mexicana, preocupada por la competitividad en el mercado externo e interno, a través de distintas cámaras y asociaciones, organizaciones y empresarios de todo el país, han hecho llegar al Gobierno Federal 252 propuestas que tienen por objeto, eliminar o reducir costos innecesarios para fomentar e incentivar las actividades de comercio exterior con los Estados Unidos.

Dichas propuestas, abarcan temas referentes a la actividad comercial entre Estados Unidos y México, así como también las regulaciones en la actividad aduanera y la simplificación administrativa de la actividad comercial entre ambas naciones. Dentro de estas 252 propuestas, los empresarios mexicanos destacaron la importancia de la desaparición del padrón de importadores y el respeto a las garantías individuales del sector de importadores en México, mismo que permita la creación de una agenda integral que incluya el tema de flexibilidad laboral e innovación empresarial, con el objetivo de promover un incremento en la productividad de la industria nacional y la completa integración de México en los esquemas de comercio internacional, principalmente con los Estados Unidos y Canadá.

Aunque México sigue y quizá por mucho tiempo, seguirá, cargando con la pesada loza que significa depender, en casi todo momento, económicamente de los estadounidenses, derivado del compromiso asociado con la apertura comercial, hoy día denominada "TLCAN", es imprescindible que los Gobiernos Federal y estatales, apuesten, inviertan y fomenten el crecimiento de la productividad que tenga por origen el capital nacional, para de esta manera, suavizar los efectos y las imposiciones de nuestro vecino del norte, es decir, es imprescindible, que el estado vuelva a ser el promotor del desarrollo nacional, comenzando por imponerse al yugo norteamericano.



FOTO: <http://www.vanguardia.com.mx/XStatic/vanguardia/images/espanol/aduana160710.jpg>



FOTO: <http://www.vanguardia.com.mx/XStatic/vanguardia/images/espanol/aduana160710.jpg>

tendría que pagarse si estuviesen establecidos en su país de origen (sobre todo, después de la devaluación de 1995), lo anterior, sin contar a la mano de obra calificada ofrecida en nuestro país, obteniendo también, como segunda ventaja, los bajos costos logísticos derivados de nuestra oportuna ubicación geográfica.

A pesar de que los montos de las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos han aumentado considerablemente a partir de la firma del TLCAN, y que los productos fabricados en México (no importando el origen del capital de la empresa productora)

sólo de una dependencia comercial, sino también de una preocupante pérdida en la competitividad nacional.

Por otro lado, siendo uno de los principales objetivos del Tratado de Libre Comercio el incremento de esa "competitividad" entre los países firmantes, misma que en teoría, debiera garantizar la reducción de precios de acuerdo a la oferta existente en el mercado, en los últimos 10 años, el incremento en los precios al consumidor en México fue de poco menos del 50 por ciento y por si esto fuera poco, la deuda pública del país, tanto interna como externa, du-

• Es urgente que el gobierno invierta en este aspecto e incluya materias específicas de violencia, manifestó Trinidad Nava Vega, actor del Grupo de Teatro San Ildefonso, quien participó en el X Encuentro de las Culturas Populares y los Pueblos Indígenas de Querétaro

SERGIO ALBERTO CORTÉS RONQUILLO / CARLO AGUILAR

En vez de destinar recursos públicos para mandar militares a luchar contra algo que “no van a poder frenar”, el Estado mexicano debería invertir en el desarrollo de las comunidades indígenas y en educación para todos los habitantes, manifestó Trinidad Nava Vega, actor de la obra teatral *El otro lado de la realidad*, puesta en escena se presentó como parte del X Encuentro de las Culturas Populares y los Pueblos Indígenas de Querétaro.

De acuerdo con el habitante de la comunidad de San Ildefonso (municipio de Amealco) que participó dentro de la denominada “Tercera llamada por la Paz. Teatro comunitario indígena”, que fue parte del evento organizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), las autoridades educativas tienen que pensar en incluir una materia sobre violencia en los contenidos.

“En las escuelas ya deben de hablar de una materia específica de violencia para que los niños no se hagan violentos. Muchos niños en las zonas indígenas donde estamos viven las situaciones que están en estas obras: su papá les pega, su mamá es prostituta, no van a la escuela, no tienen qué comer, entonces ahí es donde el gobierno debe de invertir”,

# Estado necesita impulsar educación en comunidades indígenas

## ASÍ LO DIJO

**Muchos niños en las zonas indígenas donde estamos viven las situaciones que están en estas obras: su papá les pega, su mamá es prostituta, no van a la escuela, no tienen qué comer, entonces ahí es donde el gobierno debe de invertir”.**

**Trinidad Nava Vega**

*Actor de la obra teatral El otro lado de la realidad*

expresó.

Entrevistado por este medio al término de su actuación, Nava Vega afirmó que desde su perspectiva la violencia que se vive en el país ha superado lo ocurrido en Colombia durante la época que “floreció” el narcotráfico.

“Se compara mucho con Colombia en la época en que estuvo la guerrilla y todo eso, pero aunque se compare, la violencia está más fuerte en México por ser un país más grande. Entonces creo que vamos a necesitar de dos a tres generaciones que para volver a

estar bien”, manifestó el actor perteneciente al Grupo de Teatro San Ildefonso.

Con respecto al panorama que prevalece en el país desde que asumió la Presidencia Felipe Calderón Hinojosa, que se ha caracterizado por el aumento en el número de víctimas y muertos producto de la “guerra” contra el narcotráfico, Trinidad Nava señaló que no sólo se debe pensar en llegar a acuerdos, sino en “concientizar” a los narcotraficantes.

“Ahora hablan de 30, 60, de cientos de muertos al mes. Entonces ¿cómo llegar a un acuerdo?, ¿cómo llegar a concientizar a los mismos narcos los que están haciendo las matanzas?, ¿cómo concientizar que es una vida, no puedes estar jugando con la vida, no puedes dedicarte a matar gente nada más por matarla?”, expresó el integrante de la “Tercera llamada por la Paz. Teatro comunitario indígena”.

En el tema del combate y erradicación de la violencia, se pronunció a favor de que el gobierno tome en cuenta las consultas ciudadanas para llegar a decisiones. Exhortó a las autoridades a “que hicieran un análisis sobre este proyecto y que llevaran a cabo una consulta también a la ciudadanía, que la tomen en cuenta, que nos tomen en cuenta como ciudadanos”.

## Cinco grupos teatrales indígenas participaron en el X Encuentro

Como parte del X Encuentro de las Culturas Populares y los Pueblos Indígenas de Querétaro, impulsado por la Comisión

## ASÍ LO DIJO

**¿Cómo llegar a concientizar a los mismos narcos los que están haciendo las matanzas?, ¿cómo concientizar que es una vida, no puedes estar jugando con la vida, no puedes dedicarte a matar gente nada más por matarla?”.**

**Trinidad Nava Vega**

*Actor de la obra teatral El otro lado de la realidad*

Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se contó con la presentación de cinco grupos teatrales dentro de la jornada “Tercera llamada por la Paz. Teatro comunitario indígena”.

El sábado 8 de octubre participaron el Grupo de Teatro San Ildefonso, el Grupo de Teatro Colón y el Grupo de Teatro “Tollimani”, mientras que el domingo 9 correspondió el turno a las agrupaciones Misión de Chichimecas y Grupo de Teatro Ajuchitlán.

Las puestas en escena fueron (en orden cronológico según se presentaron): *El otro lado de la realidad*, *Alux y su magia en casa*, *No quiero ser como mi papá*, *Mi gran nación*, *mi nación chichimeca* y *Sueño o realidad*.

# Ciclo de cine etnográfico expuso realidades indígenas

Isaac Mastache

Como parte del X Encuentro de las Culturas Populares y los Pueblos Indígenas en Querétaro, se presentó el Ciclo de Video Etnográfico Indígena, conformado por una serie de 16 trabajos en formato de video digital, a manera de ofrecer al público la oportunidad de reencontrarse con la memoria histórica de los pueblos indígenas mexicanos.

Dentro de los documentales que incluyó la muestra, destacó el filme *Generación futura* (México, 1995) de Alberto Becerril Montekio –proyectado en el Cineteatro Rosalío Solano–, en donde el realizador recopila distintos testimonios de personajes de Oaxaca y sus comunidades, quienes intentan mostrar que a pesar de ser un pueblo desfavorecido, aún conservan su identidad y sus formas de vida.

Ganador del mejor filme de ciencias humanísticas del Festival Unicaja de Cine de Ronda, en España (1996), este trabajo muestra desde una perspectiva distinta, el problema nutricional de niños y niñas

en las comunidades “mixes” de la Sierra de Oaxaca.

Tal situación preocupa, pues se puede apreciar que la falta de servicios como luz eléctrica y agua potable, contribuyen a agravar la situación, además de que no se cuenta con un adecuado programa de desayunos y material escolar en los centros preescolares y escuelas primarias indígenas.

Bajo este panorama, comunidades como San Pedro y San Pablo Ayutla, Espíritu Santo, Tamazulapan Mixe y Santa María Tlahuitoltepec, en Oaxaca, presentan casos donde la desnutrición crónica afecta a más del 60 por ciento de los menores en sus primeros años de vida.

Además, la falta de vías de comunicación, así como la poca adecuación en los planes de estudio que se ofrecen en el país, repercuten en el agrandamiento de la problemática social de estos pueblos.

La reflexión del documental plantea que para comprender y atender de manera satisfactoria los problemas de salud en las comu-

nidades indígenas, resulta imprescindible el conocimiento de su cultura, tradiciones, lengua y formas de organización.

También destaca el documental *Sáname con tu poder* (México) de Óscar Menéndez, que habla acerca de las creencias y el arraigo de las comunidades en San Cristóbal Chichixtepec, Oaxaca, con respecto a la medicina tradicional y la curación por medio de plantas como orégano, sauco, alcanfor, ocote y bugambilia.

Por otro lado, en Plaza de Armas se proyectaron los documentales *Danza de los Voladores* (México, 1980) de Juan Carlos Colín, y *Fiesta del Señor Santiago Apóstol* (México, 1980) de Jaime Riestra, los cuales se complementan con *Casas Grandes: una aproximación a la Gran Chichimeca* (Paquimé) (México, 1986) de Rafael Montero García, *El día en que vienen los muertos* (México, 1981) de Luis Mandoki, entre otros trabajos.

Cada una de las proyecciones constituye una muestra invaluable del cine etnográfico que se ha desarrollado en nuestro país, con el



FOTO: [https://lh6.googleusercontent.com/-2VzkOWUhu4/TWv5oW6BG9ICM/L4E3SmZUDU8/Mazateco\\_Huautla.jpg](https://lh6.googleusercontent.com/-2VzkOWUhu4/TWv5oW6BG9ICM/L4E3SmZUDU8/Mazateco_Huautla.jpg)

propósito de generar una cantidad considerable de documentación visual y testimonial para aquellos interesados en conocer más acerca de la cultura indígena en México.



JUAN JOSÉ  
LARA  
OVANDO

En diciembre de 2009 fue arrestada en una redada contra narcotraficantes, Laura Elena Zúñiga Guisar, entonces todavía Miss Sinaloa e igualmente Señorita Iberoamérica de ese año. El caso llamó mucho la atención por dos razones; primera, la vinculación entre los *narcos* y las mujeres bellas, principalmente las reinas de belleza, que a pesar de reunir fama, belleza y dinero a su alrededor, pueden ser deslumbradas y hasta cooptadas por la riqueza y el poder de los narcotraficantes a los que les gusta presumir a sus mujeres como si fueran un trofeo, aunque las consigan a la fuerza, a base de amenazas y coacción o las conquisten con muchos dólares; segunda, el aumento constante de mujeres asociadas a las actividades de los narcotraficantes a distintos niveles, dirigiendo el menudeo de la droga, las relaciones públicas para blanquear el capital, la administración de la empresa familiar y transportando la droga de un país a otro.

Con la referencia de ese caso, pero sin basarse en él porque no sigue aquella historia sino que crea otra, el director Gerardo

Naranjo realiza su tercera película, llamada *Miss Bala* (las anteriores son *Drama/Mex*, 03 y *Voy a explotar*, 08). En ella, la chica se llama Laura Guerrero, vive con su padre y su hermano, se dedican a la venta de ropa usada y tiene el sueño de llegar a ser reina de belleza para salir de la pobreza y disfrutar de su vida.

Desde luego las aspiraciones de Laura por ser reina de belleza se van a cumplir y se convertirá en Miss Baja California, pero desde que inicia su camino hacia ello se va a ver cercada por bandas criminales que la inmiscuyen y acorralan, por la información que puede tener, porque les es útil y por su belleza, en el mundo de violencia y terror desatado por el narcotráfico.

El mundo que se retrata en la película deja sin habla, sobre todo por lo apegada a la realidad, que no es más que oscura, densa y angustiante. Sin embargo, *Miss Bala* no es una película de acción por lo que no se refleja en ella la destrucción criminal masiva, es decir, las persecuciones, castigos y ajusticiamientos. Si en algo se distingue el objetivo de la película es en enfatizar lo que se presenta como retrato de lo que padece la sociedad mexicana, narrado desde el punto de vista de la víctima, tras la ola de violencia que se vive desde 2006, y que ha visto morir a más de 36 mil personas relacionadas con la ilegalidad (dato de noviembre de 2010), como se cita al final del filme, hoy sabemos



que ya van 45 mil.

Los primeros diálogos de *Miss Bala* son, quizá los únicos, que se perciben de manera tranquila. Es Laura la que (a pesar de que su padre le advierte de los peligros de aspirar a reina de belleza) asegura no pasará nada. "Confía en mí, *apá*", dice. "¿A qué hora regresas?", cuestiona el hermano menor de la protagonista. Ella no responde. Entonces la trama toma un tono oscuro, tan negro que, en algunas escenas, el director deja que el sonido guíe al espectador y que la mente lo lleve a donde deba. No obstante, a partir de ahí se visita al crimen como algo patético, como algo

## MISS BALA

gris, producto de la ignorancia, que nos mete hasta circunstancialmente en ello, porque no es algo a lo que no se aspira, simplemente entre morir (de hambre o asesinado) y seguir viviendo en las condiciones que sea, se dificulta salir de eso.

Eso es lo que presentan Naranjo y su coguionista Mauricio Katz, una exposición para intentar provocar en la sociedad una reflexión y no una apología al *narco*, por lo que se aleja de este-

reotipos. *Miss Bala* no es una película de denuncia sino un cuestionamiento sobre el tipo de sociedad que vivimos y que somos. A Laura todo el tormento que vive se le presenta circunstancialmente, ella no provoca una sola situación, sin embargo, parece que ya estamos dentro de un círculo del crimen del que no podemos salir. Eso es lo notable de la película y por eso ha llamado tanto la atención en escenarios internacionales. No hay violencia explícita, ningún personaje aspira cocaína o toma droga alguna, tampoco hay torturas ni decapitados, lo cual la aleja, a nivel de exposición, de *El infierno* (Estrada, 10). No obstante, las tomas son directas (plano secuencias) con elementos mínimos que no sabemos qué va a suceder en la siguiente escena, no podemos predecir y se empieza a formar un misterio que imprime cierto miedo e impotencia en el espectador.

Filmada en Aguascalientes, con sólo un par de escenas en Tijuana, donde se sitúa el relato, pero asegura que los capos le pidieron una cuota por uso de suelo a cambio de protección y seguridad, y que

le dieron un celular para que se comunicara con ellos, en cambio en Aguascalientes no tuvo que pedir permiso a nadie, pero le llamó la atención que filmó en plena calle una balacera y la gente ni se inmutó, como si fuera una escena diaria a la que están acostumbrados, eso es lo fuerte de esta guerra que estamos viviendo, la indiferencia de la sociedad.

*Miss bala* cuenta con actores poco conocidos, los estelares: Stephanie Sigman (Laura), la vio Naranjo en un comercial de champú y la buscó porque le daba el tipo que buscaba; Noé Hernández (Lino, el capo *narco*) en cambio ha actuado para Naranjo, es el actor de *R-100*, el cortometraje incluido en la película *Revolución*, su trabajo anterior.

La mayor parte del reparto tiene esa procedencia, salvo Irene Azuela y Miguel Couturier, que aceptaron apoyar a Naranjo en esta empresa, pero le da más realismo, como si se situara entre la ficción y el documental. Vale la pena, no se la pierda, ha sido premiada en Japón, otorgando a Naranjo y Sigman premios por dirección y actuación femenina, también representará a México en el Oscar y en los Goya (España). La ventaja es que no saldrá dolido del cine, pero probablemente si pensando las condiciones en que estamos viviendo.